Instituto de la Empresa Familiar

RESUMEN PRENSA

Jueves, 30 de enero de 2020

Instituto de la Empresa Familiar

RESUMEN DE PRENSA DEL IEF
Jueves, 30 de enero de 2020

EMPRESA FAMILIAR

Abc (Castilla y León). Empresa Familiar: Por un crecimiento innovador.
Diario Palentino. El Programa de Empresa Familiar en las Aulas recala en el IES Santa María la Real.

INFORMACIÓN ECONÓMICA

El Economista. Hacienda retiene 2.000 millones de la luz para negociar mejor con la UE.
El Economista. El adelanto electoral de Torra revienta el Presupuesto de Sánchez para 2020.
Abc. Empleadas de hogar y sector agrícola destruyeron 60.000 empleos en 2019.
La Razón. El campo estalla contra el Gobierno.
La Razón. Los autónomos exigen al Gobierno no cotizar nunca por encima del IPC.
Cinco Días. Trabajo regulará "con fuerza y contundencia" contra los falsos autónomos.
El Economista. Las ventas el comercio minorista suben el 2,4% en 2019.
El Economista. La OCDE alerta a España del riesgo de haber revertido la reforma de pensiones de 2013.
Expansión. Los alquileres suben un 5% en 2019 y superan ya el máximo de la burbuja.
Abc. Cataluña, Madrid, Andalucía y Galicia llevan a Hacienda a los tribunales.
Expansión. Hacienda interviene Murcia y pagará a sus proveedores.
El Periódico. Cataluña: Presupuestos sin déficit y sin Govern.
Expansión. Presupuestos con una subida fuerte de impuestos.
Expansión. La CNMV refuerza la difusión de la información privilegiada.
Cinco Días. Los fondos de inversión españoles son los peor gestionados de toda Europa.
Expansión. Santander sube un 4% en Bolsa tras batir ingresos y mejorar previsiones.
Expansión. Santander, Ferrovial e Iberdrola piden a la OCDE quedar exentos de la tasa a las multinacionales.
Cinco Días. Cuatro escenarios para una nueva relación con Reino unido.
El Economista. El 'Brexit' dañará el bolsillo británico y reducirá la influencia de Bruselas.

Instituto de la Empresa Familiar

EMPRESA FAMILIAR

ABC
ABC (Ed. Castilla y León)
Castilla y León
30/01/20
Prensa: Diaria
Tirada: 6.619 Ejemplares
Difusión: 4.055 Ejemplares
Cód: 130438583
Página: 63
Sección: REGIONAL Valor: 3.108,88 € Área (cm2): 725,6 Ocupación: 88,3 % Documento: 1/1 Autor: I. MIRANDA Núm. Lectores: 16220

EMPRESA FAMILIAR

Por un crecimiento innovador

Financiación

Empresa Familiar y Junta de Castilla y León pondrán en marcha un segundo plan dirigido a pymes con un presupuesto de 200 millones

El protocolo fue firmado por Alfonso Fernández Mañueco y César Pontvianne EFE

I. MIRANDA

Crear 4.000 puestos de trabajo en Castilla y León hasta 2023, a lo largo de la presente legislatura, desde la perspectiva de la innovación y la presencia en mercados globales para pymes y empresas de mediana capitalización, es el objetivo del protocolo suscrito por Empresa Familiar y la Junta de Castilla y León, que dispondrá de 200 millones de euros para financiación. Este II Plan de Crecimiento Innovador supone una continuación del anterior, iniciado en junio de 2017, que en apenas año y medio agotó su presupuesto de 90 millones para impulsar 43 proyectos, con una inversión inducida de 307 millones de euros, más de 2.000 nuevos empleos y el mantenimiento de 8.576 puestos de trabajo.

DOS DE CADA TRES PROYECTOS SE HALLAN EN EL MEDIO RURAL Y LIGADOS A RECURSOS ENDÓGENOS

La eficacia de estas medidas refleja el éxito de la primera edición del plan, tal y como explicó el presidente de Empresa Familiar de Castilla y León (EFCL), César Pontvianne, «por ser un programa pionero en Europa y un ejemplo claro de colaboración público-privada que redunda en beneficio de la Comunidad. El nuevo plan nace para dar cobertura a quienes se quedaron sin financiación y necesitan un empuje para competir en mercados globales, porque toda empresa que no crece, desaparece, y nuestras empresas quieren y tienen que crecer». Al respecto, aclaró que no se trata de conceder subvenciones, sino de una alternativa de financiación a la deuda clásica por medio de préstamos participativos.

A qué empresas va dirigido

Gracias a este tipo de apoyos, surge un marco adecuado para que muchas empresas prosigan su actividad en Castilla y León, «porque lo importante es centrarse en construir un verdadero proyecto de región y olvidar debates estériles», apuntó el responsable de EFCL al tiempo que agradecía la sensibilidad tanto del Gobierno autonómico como de las fuerzas políticas, que contaron con representantes en la firma del convenio. En esta edición se pone especial énfasis en identificar empresas con capacidad de crecimiento estructural de al menos un 5% en facturación, inversión, internacionalización y capacidad productiva, y una potencialidad similar en empleo.

Por su parte, el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, señaló que el Plan encarna una de los ejes de prioritarios de las políticas de impulso económico, junto a una fiscalidad moderada y el abaratamiento del suelo industrial, «y se dirige a incrementar el tamaño de las empresas de la Comunidad sobre las bases de la competitividad, la internacionalización y la innovación, para favorecer la creación de empleo, la diversificación, la reindustrialización y el reequilibrio territorial». En este sentido, conviene destacar que dos de cada tres proyectos apoyados hasta ahora se hallan en el medio rural y ligados a recursos endógenos, con un arraigo evidente en el propio territorio y una gestión familiar, lo que dificulta su deslocalización. Además, comprenden un amplio abanico de sectores, desde la obra civil, la metalurgia o el marketing a la agroalimentación, la telefonía, la depuración o servicios hospitalarios y sociales.

El II Plan, en el que participan además, ICE y Sodical, contiene novedades relativas a la posibilidad de que la empresa financiada señale otros tres proveedores micropymes, con cobertura de Iberaval a coste y diferencial 0; la vinculación al programa de retorno de talento para priorizar a los castellanos y leoneses de regreso en el acceso al empleo, y la profundización en la necesidad de que las industrias locales se desarrollen en tamaño para generar más innovación, tecnología y puestos de trabajo, de manera que la economía crezca de manera más equilibrada y con más garantías. Condiciones esenciales para el progreso de la región.

Diario Palentino
Diario Palentino
Palencia
30/01/20
Prensa: Diaria
Tirada: 3.067 Ejemplares
Difusión: 2.668 Ejemplares
Cód: 130434875
Página: 16
Sección: LOCAL Valor: 130,49 € Área (cm2): 40,0 Ocupación: 4,53 % Documento: 1/1 Autor: Núm. Lectores: 24000

AGUILAR DE CAMPOO

El Programa Empresa Familiar en las Aulas recala en el IES Santa María la Real

■ El IES Santa María la Real de Aguilar de Campoo acogió la primera charla del II Programa de Fomento del Emprendimiento Empresa Familiar en las aulas, puesto en marcha por la asociación Empresa Familiar de Castilla y León (Efcl) con la colaboración de la Consejería de Educación, a través de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado. El gerente de Plaspisa, David García, fue el encargado de ofrecer esta primera sesión. Junto al responsable de esta empresa plástica de Alar, también participan en el programa Rocío Hervella, CEO de Prosol, y el fundador de Cascajares, Alfonso Jiménez.

Instituto de la Empresa Familiar

INFORMACIÓN ECONÓMICA

elEconomista.es
El Economista
España
30/01/20
Prensa: Diaria
Tirada: 14.332 Ejemplares
Difusión: 9.761 Ejemplares
Cód: 130423555
Página: 6
Sección: E & F Valor: 13.182,39 € Área (cm2): 816,4 Ocupación: 90,6 % Documento: 1/1 Autor: Tomás Díaz MADRID. Núm. Lectores: 51000

Hacienda retiene 2.000 millones de la luz para negociar mejor con la UE

No abona la recaudación de los impuestos sobre la energía ni el resultado de las subastas de CO2

Se suman a los 2.500 millones del IVA de las autonomías del mes de diciembre de 2017

Tomás Díaz MADRID.

El Ministerio de Hacienda retiene unos 2.000 millones de euros que debía haber transferido al sistema eléctrico para cubrir parte de sus costes regulados y evitar *agujeros*, con la intención de mejorar la posición del Gobierno en la negociación con Bruselas sobre la senda de reducción del déficit público. Contando con los 2.500 millones del IVA de las comunidades autónomas correspondientes al mes de diciembre de 2017, que no piensa devolver, la Cartera de María Jesús Montero se *reserva* 4.500 millones.

El Ejecutivo de Pedro Sánchez quiere que la Comisión Europea le libere del compromiso adquirido por el Gobierno de Mariano Rajoy de reducir el déficit público al 0,5% del PIB este 2020 y le permita elevarlo hasta el 1,1% del PIB. Lo tiene difícil, porque los técnicos europeos calculan que el déficit real será del 2% este año y está tratando de que la foto presupuestaria del país sea lo más bonita posible.

Con esta situación, Montero ya ha anunciado –el martes, tras el Consejo de Ministros– que no va a devolver los 2.500 millones que adeuda a las comunidades autónomas por el IVA de diciembre de 2017, y está reteniendo otros 2.000 millones del sistema eléctrico, correspondientes a impuestos energéticos, a la recaudación de las subastas de CO2 –establecidos por la Ley 15/2012– y a la mitad de los costes de la luz en las islas, mucho más caros que en la península. Estas transferencias al sistema eléctrico superaron los 3.850 millones en 2018, último ejercicio cerrado.

María Jesús Montero, ministra de Hacienda. EFE

Déficit de 2.208 millones

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha publicado recientemente la situación de las cuentas eléctricas hasta noviembre del año pasado –las últimas disponibles–, y sobre unos costes de 16.100 millones, los ingresos se han quedado en 13.892 millones. El déficit resultante, de 2.208 millones, es un 86% más elevado que en el mismo mes de 2018.

Es normal que haya un decalaje entre los costes y los ingresos del sistema eléctrico, porque los primeros no se cubren hasta que no se cobra a los consumidores, Hacienda aporta su parte y se hacen los correspondientes pagos. Esta diferencia genera un déficit temporal que se va reduciendo según avanza el año y que no termina de ajustarse hasta la liquidación definitiva, en octubre del año siguiente.

La CNMC publicaba mensualmente el desglose de esta evolución, de forma que podía conocerse el ritmo de afluencia de las transferencias de Hacienda, pero dejó de hacerlo en marzo, porque la elaboración de la nueva normativa sobre los sectores del gas y la electricidad –acaba de remitir al Consejo de Estado la propuesta de Circular para calcular los peajes del gas– le ha dejado sin recursos humanos suficientes para seguir redactando el correspondiente documento, según apunta el organismo, que no facilita más datos.

Apagón informativo

Este apagón informativo y el volumen del déficit temporal de este ejercicio ha hecho que las empresas eléctricas con actividades reguladas, como las distribuidoras o las generadoras con renovables, miren a Hacienda con recelo, sospechando que es responsable de que empiecen a tener problemas para pagar a trabajadores y proveedores, puesto que no cobran hasta que la CNMC recibe los fondos y hace las liquidaciones.

> El déficit temporal del sistema eléctrico se disparado un 86% con relación al del año pasado

Sin embargo, en el último informe de Ejecución de presupuesto de gastos del Estado, la Intervención General informa de que hasta noviembre de 2019 Hacienda le ha ingresado a la CNMC 554 millones menos que en el mismo mes de 2018 procedentes de los impuestos energéticos y las subastas de CO2.

Acudiendo a la liquidación de la CNMC de ese mes puede leerse que los pagos habían sido de 2.120 millones, de modo que la Cartera de Montero solo ha liberado 1.566 millones. Como en todo 2018 los ingresos derivados de aplicar la Ley 15/12 ascendieron a 3.240 millones, todavía le quedarían por librar más de 1.650 millones.

El mismo documento señala que esa merma está parcialmente compensada con un aumento de los pagos por los extracostes de generación en las islas de 56 millones. Nuevamente acudiendo a las liquidaciones de la CNMC, resulta que en noviembre de 2018 solamente se habían obtenido unos 800 millones, sobre un coste total de 1.560 millones, que se reparten al 50% los consumidores y Hacienda. El Regulador no desglosa ambas partidas, pero como los consumidores pagamos religiosamente en el recibo mensual, el grueso de lo que falta, más de 500 millones, le corresponden a Montero.

No se pueden extrapolar directamente los datos económicos de 2018 a 2019, sobre todo porque el año pasado se registró una reducción de la demanda eléctrica del 3%, que mermará los ingresos regulados del sistema, pero el orden de magnitudes será similar; puede afirmarse que Hacienda –que no ha respondido a las preguntas de *elEconomista*– retiene alrededor de 2.000 millones.

Con ello, Montero no comete una ilegalidad, puesto que puede abonar su parte hasta que se cierre el ejercicio, el próximo octubre; ya lo hizo en 2018, abonando 673 millones en el último minuto.

Feijóo pleiteará por el "hurto" del IVA

El presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, ha señalado que su Gobierno "agotará todas las posibilidades en el ámbito judicial" para "defender a Galicia", de modo que denunciará en los tribunales al Ejecutivo de Pedro Sánchez, al objeto de que le pague la deuda de 200 millones derivada de la mensualidad del IVA de diciembre de 2017, retenida por Hacienda. Feijóo ha calificado esta retención de "hurto institucional". De acuerdo con los cálculos del Gobierno autonómico gallego, tras el pago de las entregas a cuenta pendientes, el Gobierno central del Estado le debe 370 millones, 200 millones del IVA y otros 170 millones del cumplimiento de las reglas de estabilidad financiera.

elEconomista.es El Economista
España
30/01/20
Prensa: Diaria
Tirada: 14.332 Ejemplares
Difusión: 9.761 Ejemplares
Cód: 130423632
Página: 59
ción: POLÍTICA - ECO Valor: 13.136,14 € Area (cm2): 823,1 Ocupación: 90,28 % Documento: 1/1 Autor: Carmen Obregón MADRID. Núm. Lectores: 51000

Quim Torra, inhabilitado como diputado, y todavía 'president' de la Generalitat. EUROPA PRESS

El adelanto electoral de Torra revienta el Presupuesto de Sánchez para 2020

ERC se verá muy presionado por el pulso de Puigdemont y eso complica su apoyo a Moncloa

La coincidencia de las elecciones catalanas y las Cuentas del Estado será crítica para el Gobierno

Carmen Obregón MADRID.

El último movimiento del todavía *president* Quim Torra ha vuelto a desestabilizar la política nacional. El adelanto de elecciones en Cataluña, sin fecha, y desde luego nunca antes de que se tramiten los Presupuestos autonómicos -que de aprobarse sería el 18 de marzo-, trastoca de manera extraordinaria las relaciones en Madrid entre el Gobierno de Pedro Sánchez y ERC, y por ende las Cuentas Públicas de 2020, aunque, de momento, el presidente mantiene su reunión con Torra el 6 de febrero en Barcelona.

Hasta ahora, los republicanos catalanes han sido el apoyo necesario del llamado Ejecutivo de coalición progresista para sacar adelante los Presupuestos Generales del Estado "antes del verano", como quiere Sánchez. Y, por otra parte, en este enjambre, ERC también necesita al PSC y a los *comunes* para formar una suerte de tripartito, con los antiguos convergentes fuera ya del *Palau* de la Generalitat.

Pero los próximos comicios catalanes –que como poco serán en el mes de mayo– han desinflado esta situación idílica. Mártir Torra, y con el apoyo de la CUP, ERC tiene motivos para tener miedo de ser acusado de traidor o *botifler*. A esto se añade que Esquerra tendrá que lidiar su negociación de Presupuestos con Sánchez con la campaña de elecciones autonómicas en Cataluña, sabiendo que todo el espacio que ceda a Puigdemont es un terreno irrecuperable para su causa, a pesar de la Mesa de Diálogo o de los cambios en el Código Penal para que los políticos presos por el 1-O salgan de la cárcel.

La hoja de ruta

En efecto, el anuncio en diferido de las elecciones en Cataluña ha desestabilizado la hoja de ruta del Gobierno social-comunista. El juego de Torra, agotar los tiempos y después convocar elecciones, no entraba en las cábalas monclovitas. De hecho, la fecha más barajada era a finales de marzo o mediados de abril.

Con el pulso de Torra, a ERC no le quedará otro remedio que escenificar una ruptura con el Gobierno de Sánchez. Sin ir más lejos, en el comunicado de este miércoles, ERC afirma que seguirá trabajando por Cataluña, "teniendo claro que nuestro adversario no es otro que el Estado y la represión con la que castiga al conjunto del movimiento independentista". La presión de Torra podría tener la consecuencia directa de que socialistas y podemitas quieran acelerar la tramitación de los Presupuestos Generales. Pero sería en balde. ERC nunca se arriesgaría a dar su apoyo a Sánchez sin antes haberse medido en las urnas catalanas. No hay que olvidar que el Gobierno tiene que negociar antes la senda de déficit en Bruselas, y no será tarea fácil.

Los escenarios

La decisión de Torra se explica en la valoración hecha por parte del socialista Miquel Iceta, que quiere que se convoquen elecciones ya, para no contaminar el proceso electoral en Cataluña con los Presupuestos Generales del Estado de 2020, de manera que los meses que separan una circunstancia de la otra den a ERC un margen para recomponer sus relaciones con el Gobierno de Madrid y enarbolar un discurso de diálogo. Fue el mismo Iceta, quien, días atrás, advirtió a ERC de que, sin Presupuestos, Pedro Sánchez no podrá gobernar, porque esa ley es la que le facilita su permanencia en el Palacio de la Moncloa.

Está por ver si en este largo interín -hasta el 18 de marzo, según marca el calendario al que ha tenido acceso *elEconomista*- Torra no se ve obligado a retirarse definitivamente de la escena política, porque su propósito de convocar elecciones todavía se puede encontrar con algunos obstáculos.

De momento, está pendiente de que la justicia emita una sentencia en firme, lo que forzaría su dimisión, llevaría a ERC a la presidencia, y de no ir a una nueva investidura, las autonómicas se precipitarían.

En segundo lugar, Torra no puede descartar que las medidas que contempla la oposición -el Partido Popular plantea reclamar a la Mesa del *Parlament* la convocatoria de nueva investidura, una querella ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña contra Torra por usurpación de funciones y la exigencia a Pedro Sánchez de que le destituya- tengan consecuencias inmediatas y precipiten su caída.

Tampoco hay que desdeñar que, una vez que Quim Torra esté en funciones, justo desde el mismo momento en el que la convocatoria electoral se publique en el Boletín, pierde condiciones políticas que liberarían a Pedro Sánchez de tener que reunirse con él como interlocutor del Gobierno catalán.

Tres fechas clave

Marzo
Presupuestos catalanes
De seguir de manera ordinaria los trámites de los Presupuestos catalanes, estos podrían estar aprobados el 18 de marzo, y solo a partir de esta fecha Torra podría convocar elecciones. Cataluña lleva con PGE prorrogados desde 2017.

A partir de mayo
Elecciones autonómicas
Si Torra convoca elecciones en mayo o junio -antes parece difícil-, hará que la campaña coincida con la negociación de Presupuestos que el Gobierno de Madrid tenga con las fuerzas políticas.

Verano de 2021
Presupuestos Generales
Sánchez ha dicho que quiere tener los Presupuestos de 2020 antes de que concluya el verano; es decir, antes del 21 de septiembre. Pero la complicada situación de ERC complica este horizonte.

Protestas de los agricultores extremeños ayer en Don Benito

EFE

Actividades más afectadas por el alza del salario mínimo

Empleadas de hogar y sector agrícola destruyeron 60.000 empleos en 2019

- La ocupación en el campo está en su nivel más bajo desde 2015; el trabajo doméstico, en mínimos históricos
- Cargas policiales, quince heridos y un detenido en la protesta de los jornaleros extremeños por el SMI y los bajos precios en origen

Evolución empleados sector de la agricultura

Datos a IVT de cada año

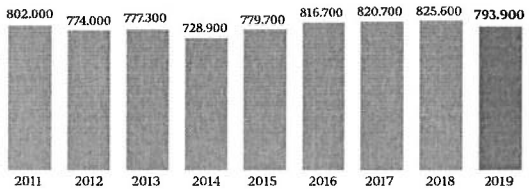

Evolución de las empleadas del hogar

Datos a IVT de cada año

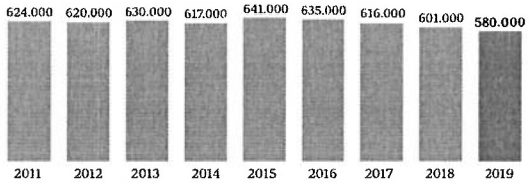

Fuente: INE ABC

SUSANA ALCELAY
MADRID

Decían los expertos a primeros de 2019, cuando el salario mínimo subió un 22,3%, que para estimar el impacto en el empleo era necesario esperar al menos un año. Hoy, doce meses después, la ocupación se ha resentido en general y en particular en el colectivo de empleadas de hogar y en el sector agrícola, dos de los colectivos más sensibles a las subidas.

El pasado año se generaron 402.300 puestos de trabajo, pero fue el peor dato desde 2013, último año de la crisis, y un 30% menos de ocupados que un año antes. Y un tercio del centenar de sectores en los que se divide la actividad en España se anotaron destrucción de empleo, entre ellos trabajadoras del hogar y del campo. 60.000 puestos de trabajo destruidos entre los dos. Esto que ha ocurrido es la confirmación de lo que expertos y organismos como el Banco de España auguraron cuando Iglesias impuso a Sánchez la subida. Alertaron entonces de que los negocios de menor tamaño, pymes y autónomos, optarían por recortar horario de la plantilla, frenarían las nuevas contrataciones y podrían incluso aplicar despidos.

En el caso de las empleadas del hogar, modificar el contrato y recortar la jornada laboral de la trabajadora para esquivar el alza y pagar lo mismo y, en el peor de los casos, despedir, son los caminos que muchos empleadores han cogido ante un incremento que algunas familias no pueden o están dispuestas a desembolsar de golpe. En apenas un mes, de diciembre a enero de 2019, la nómina de estas empleadas se encareció en casi 200 euros cada mes, encarecimiento al que hay que sumar también la subida correspondiente en las cotizaciones a la Seguridad Social. El resultado ha sido que estas trabajadoras –más del 90% son mujeres– están en su nivel más bajo desde el año 2015, según Estadística. La cifra total de ocupados es de 580.000 (ver evolución en el gráfico).

El propio Gobierno reconoció que ambos colectivos son los más vulnera-

El coste se disparó
En apenas 30 días la nómina de las empleadas de hogar se encareció en 200 euros al mes, más las cotizaciones sociales

Objetivo, llegar a Madrid
Los agricultores empiezan una campaña de movilizaciones en toda España que llegará a Madrid en febrero

bles al incremento del SMI. El exsecretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, admitió que el colectivo de las empleadas del hogar encajó el incremento de costes pasando al mercado negro en una magnitud de 13.000 personas. Y sobre el sector agrario, aseguró que han dejado de cobrar horas extraordinarias como compensación por la subida de su salario básico.

Apuros de los jornaleros

A finales de 2019 la ocupación en el sector agrícola estaba en la cifra más baja desde 2015. En un país como España, donde la mayoría de explotaciones agrícolas tienen un carácter profesional y necesitan –aunque sea de forma puntual a lo largo del año– contratar personal, la subida del SMI a 900 euros es un factor sensible para muchas de ellas. El coste volverá a encarecerse este año tras el nuevo alza del 5,5%, hasta los 950 euros.

La encuesta del INE ha reflejado que en tan solo tres meses Extremadura, región eminentemente agrícola, perdió 20.000 ocupados y se mantuvo a la cabeza del paro en España con una tasa del 28,68%. Estos malos resultados empujaron al presidente de la Junta, Guillermo Fernández Vara, a reconocer públicamente que «los datos son rematadamente malos» y están vinculados al campo. Por ello reclamó un encuentro urgente con la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, para analizar el «impacto» y las «consecuencias» que la subida del SMI está teniendo en el sector agrario en Extremadura.

Ayer, tras estas declaraciones, jornaleros extremeños convocados por las principales organizaciones agrarias (Asaja UPA-UCE –Unión de Pequeños Agricultores–, y COAG) salieron a la calle para exigir precios justos para sus producciones y para protestar, entre otros por el impacto del salario mínimo. Las manifestaciones se saldaron con enfrentamientos con la Policía, con quince heridos y un detenido. Los agricultores demandan una intervención más directa del Gobierno a la hora de fijar los precios de sus productos y compensaciones para detener el impacto del SMI. Las protestas no acabarán en Extremadura. El campo está en pie de guerra y las movilizaciones se extenderán a toda España con el objetivo de llegar a Madrid a mediados del próximo mes de febrero.

Economía

LA BOLSA

	IBEX 35 Madrid	CAC 40 París	FTSE 100 Londres	DAX Fráncfort	DOW JONES Nueva York	NASDAQ Nueva York	NIKKEI Tokio	PETRÓLEO Brent	EURÍBOR 12 meses	ORO Dólar/onza	
Cotiz	9.546,70	5.954,89	7.483,57	13.345,00	28.734,45	9.101,61	23.379,40	58,84	-0,27	1 579,60	Cotiz.
Día	0,66% ▲	0,49% ▲	0,04% ▲	0,16% ▲	0,04% ▲	0,12% ▲	0,71% ▲	0,12% ▲	-3,85% ▼	-0,24% ▼	Día
Año	-0,03%	-0,33%	-0,73%	0,72%	0,69%	4,12%	1,17%	-11,30%	0,00%	3,72%	Año

IBEX 35

	Última Cotización	% Dif.	Ayer Máx.	Ayer Mín.	Volumen €
ACCIONA	101,400	0,00	101,900	100,700	5.681.328
ACERINOX	9,104	-1,02	9,270	9,090	5.700.914
ACS	31,570	-0,41	31,850	31,070	33.061.957
AENA	167,400	0,15	167,800	166,250	13.781.925
AMADEUS	73,700	-0,32	74,160	73,060	72.480.202
ARCELORMITTAL	14,022	0,63	14,220	13,962	5.793.257
B. SABADELL	0,948	0,85	0,961	0,940	14.588.184
B. SANTANDER	3,708	4,41	3,735	3,640	283.684.501
BANKIA	1,670	-0,60	1,707	1,655	14.677.955
BANKINTER	5,950	-0,60	6,040	5,906	15.727.577
BBVA	4,665	1,46	4,692	4,609	95.594.040
CAIXABANK	2,611	-0,42	2,652	2,611	27.758.663
CELLNEX	43,800	0,53	44,420	43,580	14.963.388
CIE AUTOMOT.	20,240	-1,46	20,680	20,060	3.903.093
ENAGAS	24,430	0,16	24,500	24,260	17.509.936
ENCE	3,744	-0,92	3,804	3,714	5.655.345
ENDESA	24,780	0,61	24,910	24,600	28.795.016
FERROVIAL	29,220	0,41	29,350	28,950	24.333.277
GRIFOLS	30,570	-1,07	30,830	30,290	29.422.171
IAG	6,992	0,11	7,072	6,966	15.818.712
IBERDROLA	9,870	0,22	9,898	9,810	119.524.690
INDITEX	31,030	0,32	31,040	30,790	57.776.537
INDRA A	10,860	-0,18	10,990	10,780	6.056.254
I.M. COLONIAL	12,140	0,91	12,260	12,020	5.253.314
MAPFRE	2,380	0,21	2,392	2,365	7.804.466
MÁSMÓVIL	19,300	0,00	19,440	19,140	7.962.719
MEDIASET	5,134	-0,81	5,214	5,134	1.840.214
MELIÁ HOTELS	7,510	-1,25	7,700	7,500	2.942.823
MERLIN PROP.	13,010	1,25	13,080	12,900	15.232.566
NATURGY	23,810	0,80	23,820	23,570	16.258.761
R.E.C.	18,230	0,11	18,265	18,170	26.852.405
REPSOL	12,796	0,20	12,920	12,700	85.247.556
SIEMENS GAM.	15,700	1,75	15,830	15,445	20.130.752
TELEFÓNICA	6,200	-1,10	6,295	6,188	65.823.665
VISCOFAN	49,660	0,20	50,250	49,360	4.468.614

INCIDENTES EN BADAJOZ: LOS AGRICULTORES CLAMAN CONTRA EL ALZA DEL SALARIO MÍNIMO

El sector fue el único que destruyó empleo el año pasado (-31.700 trabajos), con su primera subida del paro desde 2014

El campo estalla contra el Gobierno

Erik Montalbán - Madrid

Los agricultores están al límite. «Al límite de la rentabilidad, al límite de sus fuerzas, al límite de seguir con su trabajo o de tirar la toalla», claman las asociaciones del sector. Esta es la realidad que sufren las cientos de miles de familias que se dedican a la producción de alimentos en España. Después de unos años muy duros de crisis, y tras cuatro años de recuperación, 2019 supuso un paso atrás para el campo español, que no puede más y ha estallado contra el Gobierno. Los malos datos de empleo conocidos esta semana han sido la puntilla para un sector que ha comenzado a movilizarse para tratar de encontrar un salvavidas en un barco que zozobra y hace aguas. Tal es el nivel de tensión que ayer, en Don Benito (Badajoz), una manifestación a las puertas de una feria agrícola que iba a ser inaugurada por el ministro Luis Planas acabó con cargas policiales y varios heridos.

La situación que atraviesa el sector es extremadamente frágil, golpeado por los bajos precios que reciben por sus productos. Con la rentabilidad al límite en muchas explotaciones, las dos últimas subidas del salario mínimo impulsadas por Pedro Sánchez en 2019 y 2020 son la gota que ha colmado el vaso. De hecho, el propio presidente extremeño, el socialista Guillermo Fernández Vara, ha exigido una reunión con la nueva ministra de Trabajo, Yolanda Díaz (Podemos), para analizar el impacto que la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) ha podido tener en el incremento del paro en la región. No en vano, el número de desempleados ha aumentado en la comunidad en el último trimestre en 18.700 personas, un 19%.

EFE

Unos 10.000 agricultores se manifestaron ayer en Don Benito (Badajoz), donde la Policía cargó para evitar el acceso al recinto donde el ministro Planas inauguraba una feria agrícola

La Agricultura fue el único sector que destruyó empleo el año pasado (-31.700), lo que además supone un cambio de tendencia. Tras la crisis, desde finales de 2015 la ocupación agrícola subió durante cuatro años, por lo que la caída de 2019 es la primera en un lustro. Lo mismo sucede con el número de parados, que tras cuatro años de descensos subió el año pasado en 11.000 personas.

Fernández Vara acudió ayer junto a Planas a Agroexpo, la feria de Don Benito frente a la que se manifestaron hasta 10.000 agricultores. Los incidentes llegaron cuando los manifestantes rompieron el cordón de seguridad para tratar de acceder al interior del recinto ferial, lanzando además botellas de aceite, lo que provocó las cargas de la Policía Nacional. Como consecuencia, 16 agentes y tres manifestantes resultaron heridos de carácter leve, según la Delegación del Gobierno.

El ministro, que acaba de enchufar a su jefe de gabinete en Roma, aseguró que comprende «la preocupación de muchos de los agricultores y ganaderos» ante la situación que atraviesan y los bajos precios de las producciones, aunque recordó que «ni la administración autonómica ni la nacional puede fijar ningún precio», informa Efe.

44% de los asalariados en la Agricultura cobran el SMI

11.000 parados más en el campo español el año pasado

Desde las principales organizaciones agrarias (UPA, COAG y Asaja) tienen previsto un calendario de movilizaciones para las próximas semanas. Su principales quejas son tres: la falta de precios justos, ya que «la gran distribución e industrias son pocos y poderosos, y los agricultores muchos y débiles»; los recortes en las ayudas públicas y la imposición de barreras comerciales como el veto ruso, el Brexit o los aranceles de Trump; y la subida de los costes de producción, incluido el SMI. «Los agricultores y ganaderos no tienen capacidad de trasladar esa subida al precio de sus productos y se ven obligados a vender por debajo de sus costes. Esto ahoga a los productores de forma sangrante, hundiendo sus posibilidades de futuro y abocando al cierre a muchas explotaciones», afirman.

La subida del salario mínimo afecta especialmente a la agricultura, pues es el sector con un mayor porcentaje de asalariados con este tipo de sueldo. Según Comisiones Obreras (que junto a UGT han restado importancia al impacto del reciente alza salarial), el 44% de los trabajadores del campo cobra el SMI, frente al 11% en Servicios, el 5% en Construcción y el 4% en Industria. Con Sánchez en La Moncloa el SMI ha pasado de 736 euros brutos en 14 pagas a 950 euros, y apunta a 1.200 euros en 2023.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

EFE

La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz (segunda izq.), junto a los representantes de los autónomos

Reunión con Yolanda Díaz Admiten que la subida de los costes laborales por el alza del SMI sería inasumible

Los autónomos exigen al Gobierno no cotizar nunca por encima del IPC

J. de Antonio - Madrid

Negociación de las cotizaciones, soluciones a la prestación por cese de actividad y la delimitación real de los conceptos de Trade y de falso autónomo, para luchar «de verdad» contra la precariedad. Estos son los ejes principales de actuación que las tres organizaciones de autónomos (ATA, UPTA y Uatae) presentaron ayer a la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, que ya sabe de primera mano cuáles son sus exigencias aunque, a tenor de las limitaciones que reconoció a su Ministerio –muchas de sus competencias han pasado al nuevo departamento de Seguridad Social–, al menos mostró predisposición a estudiarlas.

Pese a las evidentes discrepancias que tienen las tres organizaciones respecto a la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), todos tienen claro que no sería una buena noticia elevar la base mínima de cotización por encima del IPC. En principio, el Gobierno aceptó que ésta se elevara un 1,25% el pasado año, pero con la nueva subida de 2020 los autónomos temen que la base se incremente de manera similar a la del Régimen General, situada en el 5,5%. «Nosotros nunca vamos a dar el visto bueno a una subida de la base mínima que supere lo que han subido la inflación y las pensiones», señaló el presidente de ATA, Lorenzo Amor, tras la reunión. Por tanto, el incremento máximo que esta organización estaría dispuesto a negociar sería sobre el 0,9%. «Hay 1,5 millones de autónomos que generan empleo, a los que el incremento del SMI les va a suponer unos costes laborales difíciles de asumir y que costarán muchos empleos».

- **El Gobierno aceptó que la cotización se** elevara un 1,25% el pasado año, pero con la subida del SMI en 2020 los autónomos temen que la base se incremente por encima.
- **Yolanda Díaz confirmó que trabajan** en un sistema de cotizaciones por ingresos reales, pero los autónomos piden que se defina si será por facturación o por ingresos netos.

Similar subida estaría dispuesto a asumir el presidente de UPTA, Eduardo Abad, que reconoció que aunque el incremento del SMI «impacta directamente sobre las bases de cotización, el sector firmó con el Ministerio hace un año que cualquier subida tendría que ser gradual. Por eso, entendemos que en 2020 únicamente debe subir 2,80 euros el tipo mínimo, y eso hay que respetarlo», dijo.

Aunque la ministra reconoció que el establecimiento de las cotizaciones no corresponde a su Ministerio sino al de Seguridad Social de José Luis Escrivá, sí confirmó que el Gobierno trabaja ya en el sistema de cotizaciones por ingresos reales, que «es clave por la disparidad que tiene el trabajo autónomo», algo sobre lo que ATA ya ha mostrado sus dudas por las dificultades para definir qué se consideran ingresos reales, «si éstos son por facturación o por rendimientos netos».

Más conciliadora se mostró María José Landaburu, secretaria general de Uatae, que se conformó con pedir que la base mínima no suba por encima de lo que lo hizo en 2019. «Cualquier subida superior perjudicaría de nuevo a los más débiles».

0,9% es el límite que los autónomos quieren fijar para negociar las bases mínimas de cotización. Es lo que se ha elevado el IPC este año y lo que han subido las pensiones

Economía

Diálogo social

Trabajo regulará "con fuerza y contundencia" contra los falsos autónomos

Díaz se reunió ayer con asociaciones de trabajadores por cuenta propia

Avanzó que también cambiará la controvertida figura del 'trade'

RAQUEL PASCUAL
MADRID

La ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, se reunió ayer por separado con las tres principales asociaciones de autónomos –ATA, UPTA y Uatae– y les trasladó su intención de legislar "con fortaleza y contundencia" contra los conocidos como *falsos autónomos*, trabajadores que hacen labores de asalariados pero a los que las empresas obligan a cotizar por su cuenta a la Seguridad Social.

Pero más allá de esta promesa, que implicaría también, una nueva regulación de los conocidos como *trades* (trabajadores autónomos dependientes) –que son aquellos que trabajan fundamentalmente para una sola empresa– Díaz tiene las manos atadas para actuar sobre este colectivo, ya que la mayoría de las cuestiones regulatorias que plantean son competencia del nuevo Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, que dirige José Luis Escrivá.

"La diferenciación entre un *trade* y un *falso autónomo* debe quedar despejada. No puede quedar al arbitrio de un juez, como ocurre ahora", se quejaba ayer el secretario general de UPTA, Eduardo Abad, tras reunirse con la ministra de Trabajo.

Díaz, por su parte, no concretó el sentido en el que quiere legislar en esta materia, salvo que se hará "con celeridad y diálogo" y combinará una nueva regulación legal con un refuerzo de la Inspección de Trabajo.

Los anteriores responsables del Ministerio de Trabajo dirigidos por Magdalena Valerio ya impulsaron que la Inspección regularizara en pocos meses a más de 32.000 falsos autónomos.

Además de esta futura regulación, los representantes de los autónomos plantearon a Díaz la necesidad de abordar medidas para frenar la siniestralidad laboral en el colectivo y para la mejora de la formación, por la que cotizan los autónomos desde hace un año.

Además, las tres asociaciones exigieron también a la ministra un cambio en la regulación de la prestación por cese de actividad (el equivalente a la prestación contributiva de desempleo de los asalariados). En este sentido, Díaz admitió que "tramitar con éxito esta prestación es toda una odisea". Por ello, apuntó a cambios en los criterios de acceso a esta ayuda. Si bien, dicho esto, admitió que "sabemos es una competencia del ministro de Inclusión, pero este ministerio (de Trabajo) sabría lo que hacer" con el cese de actividad. Y esta no fue la única referencia ayer a las competencias del nuevo Ministerio de Seguridad Social que afectan de lleno a las reivindicaciones del colectivo de autónomos, y sobre las que Trabajo no puede legislar.

Así, los autónomos reclamaron la creación de un subsidio asistencial que se asemeje al de mayores de 52 años de los asalariados, pero para los trabajadores por cuenta propia que deben cerrar sus negocios en los últimos años de su vida laboral. Para acceder a esta ayuda, los asalariados deben haber cotizado como mínimo seis años por desempleo al Régimen General, por lo que las asociaciones reclaman esta ayuda también para quien haya cotizado en el Régimen de Autónomos. Si bien, la cotización por cese de actividad (que equivaldría a la de desempleo) aún no lleva seis años siendo obligatoria para poder cubrir esta contingencia. Pese a ello y a no tener competencias sobre estas ayudas,

La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, durante la reunión que mantuvo ayer con responsables de la asociación de autónomos ATA. EFE

Díaz también se mostró a favor de que se otorgue este subsidio "porque, por lógica, todo indicaría que todos los seres humanos deben tener idénticos derechos".

Otra cuestión que "compete a la sexta planta" –donde ahora está ubicado el Ministro de Seguridad Social dentro del Ministerio de Trabajo en espera a un posterior traslado a otro edificio– pero del que también se habló ayer en estos encuentros es el aumento de la base mínima de cotización de los autónomos para 2020.

En este punto Díaz admitió que la idea es que dicha base mínima suba de forma moderada, de forma transitoria hasta que se reforme el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) para que sus afiliados dejen de elegir su base de cotización y coticen a la Seguridad Social en función a sus ingresos reales, algo que aparece en el programa de Gobierno de coalición entre el PSOE y Unidas Podemos.

Distintas fuentes consultadas ayer apuntaban a que esta subida de la base mínima de cotización estará en el entorno del 1% para este año (entre el máximo del 0,9% que aceptaría ATA y el 1,25% que cifraba Uatae)

Finalmente, Díaz se refirió a otra competencia directa de su colega del Consejo de Ministros, José Luis Escrivá: las tarifa plana de 60 euros mensuales para los nuevos autónomos (frente a la cuota de 300 euros mensuales que pagan el resto de estos trabajadores). En su opinión los datos muestran que en la mayoría de los casos el autónomo que ingresa esta tarifa se da de baja en el sistema al cabo de un año, cuando se termina dicho beneficio, por lo que indicó que "no son tarifas adecuadas porque no responden a los problemas que tenemos".

Díaz dice que sabe qué hay que hacer en materia de Seguridad Social para el colectivo

Las bases mínimas de cotización de los autónomos podrían subir este año en torno al 1%

Nuevo organismo

Esta necesidad de coordinación entre Trabajo y Seguridad Social es tan evidente que el Gobierno creará un órgano de coordinación entre ambos departamentos con la participación paritaria de sus integrantes. Así lo recoge el *Boletín Oficial del Estado* de ayer, donde se da un plazo de un mes a los ministerios de Díaz y Escrivá un organismo para garantizar el funcionamiento "cohesionado" de las políticas que pongan en marcha ambos ministros. De igual forma, se crearán organismos de coordinación similares entre los Ministerios de Ciencia e Innovación y el de Universidades; y los de Consumo y Sanidad y Agricultura.

Fernández Vara, la polémica del SMI y el campo extremeño

▶ **SMI.** La ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, respondió ayer a la petición pública que le hizo el martes el presidente de la Junta de Extremadura, el socialista Guillermo Fernández Vara, para mantener una reunión en la que tratar la fuerte destrucción de empleo en esta comunidad en el último trimestre de 2019, en el que perdió 20.000 trabajadores. Díaz dijo estar "encantada de recibirle, como a cualquier otro presidente o consejero que me lo ha pedido". Pero, dicho esto, la ministra y sus asesores insistieron en desvincular el alza del salario mínimo de la pérdida de empleo en Extremadura.

▶ **Agricultores.** Varios miles de personas se manifestaron ayer en la localidad de Don Benito (Badajoz), convocados por las organizaciones agrarias UPA-UCE, Asaja y COAG, para reclamar precios justos en el campo, en una protesta que se dirigió hacia la feria Agroexpo, en cuya entrada se vivieron momentos de tensión entre policía y manifestantes tras el intento de unos manifestantes de saltarse el cordón de seguridad y entrar en el recinto, lo que hizo que la policía cargara contra ellos.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Las ventas del comercio minorista suben el 2,4% en 2019

Se trata de su mayor repunte desde el año 2016

eE MADRID.

El comercio minorista registró en 2019 su sexto aumento anual consecutivo de ventas y de empleo, con avances del 2,4% y del 1%, respectivamente, en relación al ejercicio anterior, según ha informado este miércoles el Instituto Nacional de Estadística (INE). El incremento de las ventas logrado es 2019 es el más elevado desde el ejercicio 2016, cuando la facturación del comercio minorista avanzó casi un 4%. En 2018, las ventas se incrementaron un 0,8%, y en 2017 subieron un 0,7%. En todos los años del periodo 2008-2013, coincidiendo con la crisis económica, la facturación y el empleo del sector registró tasas negativas. En el caso de las ventas, el mayor retroceso se experimentó en 2012, cuando cayeron un 7%, mientras que en el caso del empleo, el peor año fue 2009, ejercicio en el que la ocupación se hundió en torno a un 4%. En el último mes de 2019, las ventas del comercio al por menor se incrementaron un 1,9%, tasa 1,1 puntos inferior a la de noviembre. Pese a ello, las ventas encadenaron en diciembre 15 meses consecutivos de tasas positivas. Eliminados los efectos estacionales y de calendario, la facturación aumentó un 2,3% en 2018 y un 1,7% en diciembre en tasa interanual, tasa ocho décimas inferior a noviembre.

elEconomista.es El Economista
España
30/01/20
Prensa: Diaria
Tirada: 14.332 Ejemplares
Difusión: 9.761 Ejemplares
Cód: 130423634
Página: 62
Sección: POLÍTICA - ECO Valor: 4.201,67 € Area (cm2): 261,0 Ocupación: 28,88 % Documento: 1/1 Autor: I. A.MADRID. Núm. Lectores: 51000

La OCDE alerta a España del riesgo de haber revertido la reforma de pensiones de 2013

Hoy se presenta en Madrid el informe de 2019 sobre los sistemas públicos de jubilaciones

I. A.MADRID.

No se trata de un informe nuevo –se dio a conocer en noviembre de 2019–, pero su puesta de largo se celebra hoy en Madrid. El último estudio de la OCDE sobre los sistemas públicos de pensiones *Pensions at a Glance*, que vio la luz a finales del año pasado, advierte a España de los riesgos de haber revertido los dos aspectos clave de la reforma de 2013: el factor de sostenibilidad, un coeficiente que reduce las pensiones iniciales en función de parámetros que contemplan la esperanza de vida, y el IRP, el índice de revalorización, que contenía los aumentos anuales de las pagas en un suelo mínimo del 0,25%.

El informe se presenta hoy en Madrid. El acto será inaugurado por el presidente de Inverco, Ángel Martínez Aldama, quien dará paso a los ponentes, en concreto, el jefe de la Unidad de pensiones Privadas en la División de Asuntos Financieros de la OCDE, Pablo Antolín, y del responsable de Pensiones en la División de Trabajo y Política Social de la organización, Hervé Boulhol.

Pablo Antolín (OCDE). GETTY

El informe incluye indicadores para comparar políticas de pensiones entre los países de la OCDE, analiza reformas recientes de los sistemas de pensiones e incluye indicadores para analizar las pensiones privadas.

En cuanto a España, además de señalar los riesgos dela desparición de la reforma de pensiones del PP, señala a las cotizaciones de los autónomos como una de las debilidades del sistema de pensiones español. En concreto, según la institución y como recogió el*Economista Pensiones,* el autónomo español solo llegará al 42% de la pensión de un asalariado con iguales ingresos. Esta situación se agrava por el hecho de que "se les permite contribuir me-nos" que los trabajadores por cuenta ajena, ya que ellos mismos pueden elegir su base de cotización "sin ninguna relación con sus ingresos reales".

Según los datos de la institución con sede en París, el 70% de los autónomos solamente paga "lo mínimo". Además, ha alertado de que declarar menos de lo que se ingresa realmente "parece ser algo generalizado". De este modo, la OCDE rompe una lanza por la sempiterna petición de los autónomos de poder tributar por su facturación real.

Por otra parte, el estudio de la OCDE llama a la prudencia y a la adopción de medias ante el fenómeno del envejecimiento de la población. Segçún las proyecciones de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en 2050 España tendrá 78 personas por encima de 65 años por cada 100 situadas entre los 20 y los 64 años. En la actualidad, la ratio es de 33 por cada 100.

Expansión
Expansion
España
30/01/20
Prensa: Diaria
Tirada: 30.508 Ejemplares
Difusión: 20.661 Ejemplares
Cód: 130432667
Página: 26
Sección: POLÍTICA - ECO Valor: 16.089,44 € Área (cm2): 670,1 Ocupación: 69,65 % Documento: 1/1 Autor: I.Benedito. Madrid Mientras la venta de Núm. Lectores: 150000

Los alquileres suben un 5% en 2019 y superan ya el máximo de la burbuja

ALTA DEMANDA/ Alquilar un piso en España ya cuesta más que antes de la crisis. Los precios se disparan más de un 15% interanual en Alicante, Murcia, Bilbao, Barcelona, Madrid, Tarragona y Jaén.

I.Benedito. Madrid

Mientras la venta de vivienda enfila un aterrizaje forzado por la debilidad de la demanda, los alquileres continúan encareciéndose más allá de máximos. El valor de los pisos en alquiler subió un 5,1% a cierre de 2019 y alcanzó el precio más alto de la serie histórica (desde 2006), según los datos que maneja Fotocasa, publicados ayer por el portal.

Esto quiere decir que, para alquilar un piso en España en 2020 ya hay que pagar un 0,6% más de lo que costaba en 2007, en pleno boom inmobiliario y cuando la economía crecía un 3,6%. El máximo al que entonces llegaron los arrendamientos fue 10,12 euros por metro cuadrado al mes, frente a los 10,18 euros al que cerraron en 2019.

La recuperación económica y la creación de empleo de las que ha gozado el mercado español durante los últimos años inyectaron oxígeno a la demanda residencial, tanto de compra como de venta, ambas creciendo en precios y operaciones desde 2015.

Pero mientras el elevado nivel de precios que ha alcanzado la vivienda limita el acceso a la compra y sus efectos ya se observan en una caída de ventas y moderación de precios en 2019, sin haber tocado máximos; la fortaleza de la demanda en alquiler (y la escasez de oferta) siguen tirando de precios por encima de niveles precrisis. El ritmo de las subidas, eso sí, también se ralentiza, pero todavía es sólido: en 2017, los alquileres llegaron a dispararse un 18,7%, que pasó a un 8,8% en 2018 y al 5,1% de 2019. Pero la moderación no es de extrañar. El recalentamiento del mercado del alquiler es tal que en los últimos cinco años los alquileres acumulan una subida del 40%, según datos del Banco de España. Una tensión patente en grandes ciudades que ha propiciado un intenso debate en torno a recetas para aumentar la oferta del parque de vivienda en alquiler y mitigar las subidas.

En algunas capitales, el valor de los pisos en renta se disparó incluso más de un 20%. Es el caso de Alicante, donde los alquileres se encarecieron un 24% en el último año, y Murcia, con una subida interanual del 20,4%. En otras cinco ciudades el precio del alquiler experimenta incrementos superiores al 15%. Es el caso de Bilbao (17,8%), Barcelona (17,1%), Madrid (15,9%), Tarragona (15,3%) y Jaén (15,1%).

"La subida del precio medio de la vivienda en alquiler ha sido generalizada en casi todas las comunidades autónomas en 2019, aunque no en todas sube con la misma fuerza", matiza Ismael Kardoudi, director de Estudios y Formación de Fotocasa.

Es el caso de Madrid y Barcelona, aunque ambas capitales mantienen fuertes subidas, si se observa el incremento a nivel provincial, este apenas sube más de un 2,3% y 2,1%, respectivamente. Por su parte, Baleares sufrió un descenso interanual del 0,3%, siendo la única comunidad donde los alquileres se abaratan. Se trata, precisamente, de una de las zonas donde más se han encarecido los alquileres durante los últimos años, al calor del *boom* turístico y del alquiler vacacional. Ibiza es, de hecho, el municipio más caro de España, con un precio por metro cuadrado que alcanza los 18,05 euros al mes. Le sigue Barcelona, con 17,67 euros/metro cuadrado al mes; San Sebastián (16,74 euros/metro cuadrado); y Madrid (16,41 euros/metro cuadrado).

Si se observa la distancia hasta máximos por comunidades, sin embargo, sólo País Vasco se sitúa a niveles precrisis, mientras que Andalucía y Comunidad Valenciana están a un 1%, y Cataluña y Madrid a un 2%.

LOS ALQUILERES, EN MÁXIMOS

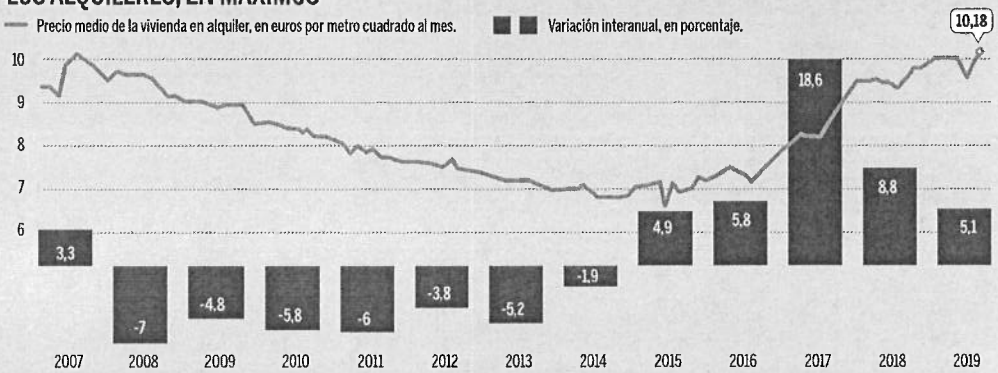

> Mapa de precios

Variación interanual del precio del alquiler a cierre de 2019, por provincias.

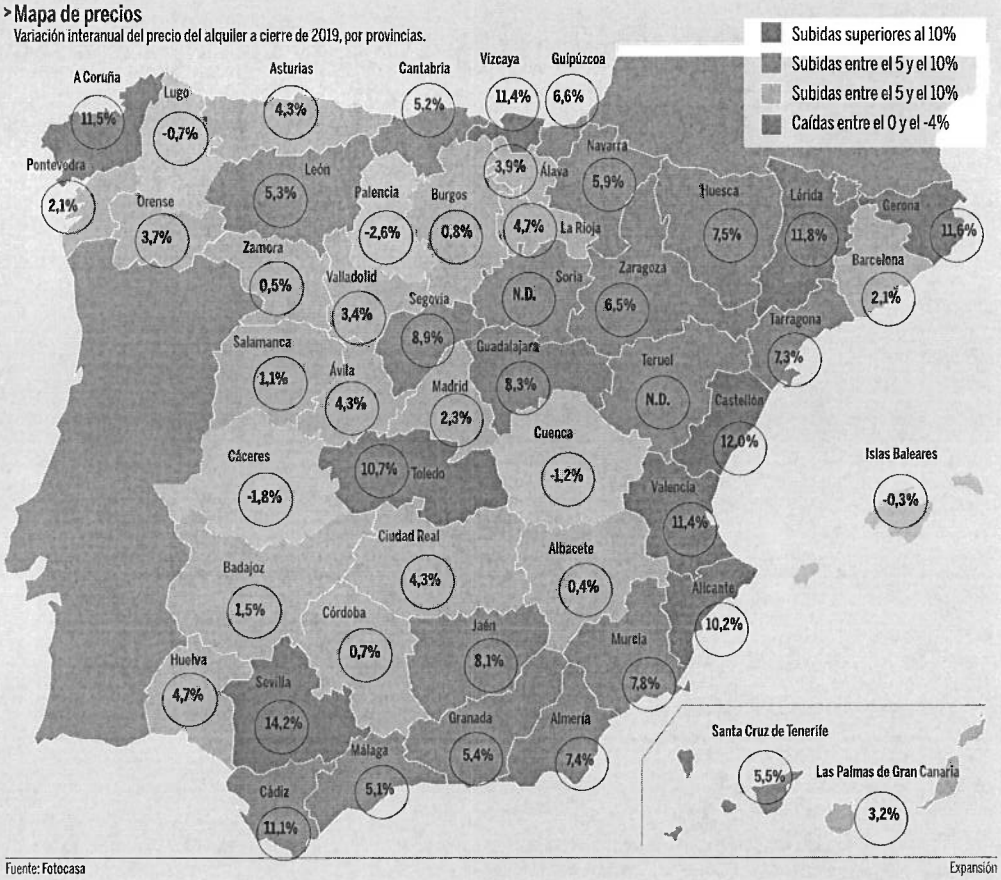

Fuente: Fotocasa

Expansión

Por los 2.500 millones del IVA pendientes

Cataluña, Madrid, Andalucía y Galicia llevan a Hacienda a los tribunales

▸ Castilla-La Mancha y Asturias amenazan con unirse si Montero no desbloquea los recursos

JAVIER TAHIRI/PABLO PAZOS
MADRID/SANTIAGO DE COMPOSTELA

Las comunidades autónomas plantean una batalla judicial con Hacienda para ganar en los tribunales lo que no consiguieron el año pasado: que el Ministerio les transfiera los 2.500 millones de euros de recaudación de IVA que provienen de una mensualidad no abonada el año pasado. Cataluña y Madrid ya interpusieron en 2019 sendos recursos para reclamar las cantidades que el Ministerio de Hacienda les debe abonar, 443 y 377 millones respectivamente. Fuentes de la Junta de Andalucía señalan a ABC que están estudiando la instancia y forma del futuro recurso, pero confirman que la comunidad irá a los tribunales para pedir los 537 millones que les corresponden. En el caso de Galicia, Alberto Núñez Feijóo anunció ayer lo que se venía perfilando desde la semana pasada: la Xunta irá a los tribunales para reclamar los 200 millones de euros correspondientes al IVA de diciembre de 2017 que retiene el Gobierno central.

En la sesión de control del Parlamento autonómico, el mandatario anunció que el Ejecutivo gallego «seguirá agotando todas las posibilidades en el ámbito judicial». Feijóo remarcó que adopta esta decisión «una vez «agotadas todas las posibilidades de un entendimiento institucional».

La problemática deriva de una medida que adoptó en 2017 el Ministerio de Hacienda que entonces comandaba Cristóbal Montoro. Al aprobar la declaración informatizada del IVA, la fecha de tributación para las empresas se atrasó para permitirles adaptarse al nuevo sistema, lo que provocó que en dicho año, a efectos de caja, se recaudaran solo once meses.

Como las comunidades perciben el 50% de los ingresos del gravamen, entonces el Estado cubrió su parte, pero el modelo de financiación indica que a dos años vista el Ejecutivo liquida las diferencias frente al reparto de ingresos previstos que el Gobierno central distribuye. En 2019, llegó la liquidación y dejó a las comunidades con 2.500 millones de ingresos menos fruto de esta decisión de 2017.

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, incluyó dentro del proyecto de Presupuestos de 2019 una reforma del IVA para volver a adelantar la fecha de ingreso, y así dar a las regiones una mensualidad más que compensara la liquidación. Sin embargo, el Congreso no aprobó las cuentas, en lo que precipitó la convocatoria de elecciones. Ahora Montero rechaza abonar esta mensualidad, ya que al acabar 2019, ya no iba a repartir este montante a las regiones y recuerda que el PP –que gobierna en Madrid, Galicia y Andalucía– votó en contra de los Presupuestos.

Fuentes de Hacienda señalan que en principio el ministerio no contempla incorporar la modificación que venía en las cuentas de 2019 en el proyecto de Presupuestos de 2020. Algunas regiones reclaman habilitar estos fondos de otra manera, la mayoría piden convocar un Consejo de Política Fiscal y Financiera –que como informó ABC lleva ya 17 meses sin reunirse, algo inédito– y alguna recuerda que la Autoridad Fiscal, con el ahora ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá al frente, sugirió como solución flexibilizar los objetivos de déficit de 2019.

El presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo MIGUEL MUÑIZ

Montero retiene recursos a Murcia para pagar a proveedores

Hacienda pagará directamente a los proveedores de Murcia. El ministerio aplicará la ley de Estabilidad que prevé que si durante dos meses y tras advertencias una región paga a más de 30 días, Hacienda podrá retenerle los recursos pertinentes y pagar en su nombre a los proveedores. Desde noviembre de 2018, Murcia supera los 30 días pertinentes y en noviembre de 2019 alcanzó los 76. Ahora la región debe comunicar a Hacienda el importe que les debe retener. Solo en 2016 se hizo algo parecido, entonces con Aragón y Extremadura.

Ultimátum

El asunto ha puesto en pie de guerra a las autonomías, más allá de su color político. Junto a Cataluña, Madrid, Andalucía y Galicia, dos regiones gobernadas por el PSOE como Asturias (con 75 millones pendientes) y Castilla-La Mancha (130) han amenazado al Gobierno con llevarlo a los tribunales si no les abona los recursos correspondientes. En el caso de esta última, su presidente Emiliano García-Page dio el pasado jueves un ultimátum hasta el 4 de febrero al Ejecutivo de Sánchez: si no llegaba una solución antes, iría a los tribunales.

Otras como Castilla y León señalan que si Madrid consigue en los tribunales la mensualidad de IVA, beneficiaría a todas las regiones –la comunidad pide 142 millones–. El malestar, pese a ser mas o menos público según el color político, es general en privado. Todas las regiones de régimen común perdieron recursos en 2019 por la medida: desde Comunidad Valenciana (281 millones) a Extremadura (86), Aragón (80), Murcia (85), Cantabria (42) o La Rioja (20).

Expansión
Expansión
España
30/01/20
Prensa: Diaria
Tirada: 30.508 Ejemplares
Difusión: 20.661 Ejemplares
Cód: 130431251
Página: 28
Sección: POLÍTICA - ECO Valor: 10.662,22 € Área (cm2): 398,6 Ocupación: 46,16 % Documento: 1/1 Autor: Mercedes Serraller. Madrid El Ministeri Núm. Lectores: 150000

Fernando López Miras, presidente de Murcia, ayer.

Hacienda interviene Murcia y pagará a sus proveedores

MOROSIDAD/ El Gobierno de Pedro Sánchez retendrá fondos de la financiación de Murcia para pagar a sus proveedores.

Mercedes Serraller. Madrid

El Ministerio de Hacienda intervendrá las cuentas de Murcia y pagará directamente a sus proveedores. Así se lo ha comunicado al Gobierno regional en un requerimiento notificado ayer a la Consejería de Hacienda por el que el Gobierno de Pedro Sánchez retendrá fondos de la financiación de Murcia para pagar a sus proveedores, dado que la región acumula una deuda comercial superior a los 200 millones de euros y sumó hasta 80 días de plazo medio de pago los pasados agosto y septiembre, con unos datos de pago de 76,22 días y 89,46 días, respectivamente.

Se trata de la tercera vez que Hacienda interviene las cuentas de una comunidad, tras los casos de Aragón y Extremadura en 2016, también por su morosidad, a los que se suma la intervención de Cataluña en 2017 y 2018.

Hacienda se apoya en el artículo 18 de la Ley de Estabilidad, que establece que cuando el periodo medio de pago a los proveedores de una comunidad supere en más de 30 días el plazo máximo de la normativa de morosidad (30 días), es decir, 60 días, durante dos meses consecutivos, el Ministerio formulará una comunicación de alerta indicando el importe que deberá dedicar mensualmente al pago a proveedores y las medidas cuantificadas de reducción de gastos, incremento de ingresos u otras que deberá adoptar de forma que le permita generar la tesorería necesaria.

Murcia tacha la medida de "injusta, arbitraria, oportunista e irresponsable"

Pero el procedimiento es largo, ya que para que se haga efectiva la intervención, debe haber nuevas advertencias y requisitos que la comunidad debe cumplir y, para que haya una nueva alerta, debe darse un nuevo incumplimiento de dos meses seguidos. Hacienda informó ayer de que el 11 de julio de 2016 comenzó el proceso, con nuevas alertas el 9 de febrero de 2017, el 11 de octubre de 2018 y, finalmente, el 20 de enero de 2020, dado que "Murcia no ha corregido la situación". Estas medidas se mantendrán hasta que la comunidad autónoma cumpla con el plazo máximo de pago previsto en la normativa de morosidad durante seis meses consecutivos.

El consejero de Presidencia y Hacienda de Murcia, Javier Celdrán, calificó ayer de "injusta, arbitraria, oportunista e irresponsable" esta medida, y dijo que las demoras en el pago a proveedores las ha provocado el propio Ministerio por la deuda del IVA, la infradotación financiera y los atrasos en las entregas a cuenta.

A juicio de Celdrán, el Gobierno de Pedro Sánchez "ha impuesto un nuevo escalón en las medidas restrictivas sobre el Presupuesto" autonómico, que el martes fue llevado al Parlamento regional por el Ejecutivo, atendiendo a criterios exclusivamente políticos y con la única finalidad de "intentar perjudicar y penalizar" las cuentas de la Administración regional.

El consejero consideró "perverso" que el Gobierno reconozca que el modelo de financiación es injusto, pero imponga a la vez medidas de ajuste adicionales, y ha insistido en que la economía de Murcia "funciona", como lo demuestra el hecho de que en los diez años de vigencia del sistema de financiación actual haya crecido el empleo regional el 7,7%, más del doble que la media nacional.

"Murcia hace una gestión responsable de sus recursos. Aquí no hay despilfarro en ERE ni en referéndum ilegales", subrayó el titular de Hacienda, para quien el Gobierno "castiga a esta comunidad dándole una patada en el culo" con un requerimiento que supone "un hito más en la estrategia desleal y mezquina".

Presupuestos sin déficit y sin Govern

La Generalitat aprueba unas cuentas tras prorrogarlas desde el 2017

La dotación para las 'conselleries' aumenta el 12,9% respecto a hace tres años

AGUSTÍ Sala
GABRIEL Ubieto

El Ejecutivo catalán entregó ayer sus primeras cuentas al Parlament después de prorrogar en el 2018, el 2019 y parte del 2020 las del 2017. Se trata de un proyecto para el 2020 en apariencia expansivo, con un aumento del 12,9% respecto al 2017, pero que coincide con el final del Govern, después de que el 'president' diera por finiquitada la legislatura, algo que reprochó ayer el conjunto de la oposición.

Son unos presupuestos que deben situarse obligatoriamente en déficit cero o equilibrio entre ingresos y gastos por primera vez desde el 2003 y que superan la etapa de recortes ya que el nivel de gasto corriente rebasa en 2.135 millones el del 2010, cuando comenzaron los ajustes. Aunque la inversión subirá en unos 400 millones, hasta superar los 2.000 millones, quedará aún lejos de los niveles de los 5.000 o 6.000 millones de hace 10 años.

El 'vicepresident' y 'conseller' de Economia, Pere Aragonès, al presentarlos en el Parlament, admitió que la voluntad con la que se plantearon las cuentas no será la misma con la que se implementarán, pues la idea era que «el presupuesto sea sostenible y las decisiones que se tomen puedan mantenerse en el tiempo», por lo que lo plantearon en un «escenario plurianual».

El anuncio de elecciones de Torra aborta este planteamiento, y así lo ha reconocido el propio Aragonès. Ya que estos presupuestos «ya no son del Govern, sino del país, [...], el Govern que los despliegue, al menos unos meses, será el que acabe surgiendo de unas elecciones», dijo.

El proyecto, pactado en dos fases con los 'comuns': uno para los ingresos y otro para los gastos, prevé una dotación para los distintos departamentos de 25.532 millones de euros (2.916 millones más que en el 2017).

En términos absolutos, el departamento que cuenta con un mayor presupuesto es el de Salut, con 9.659 millones y un aumento del 10,4% (por debajo de la media) con respecto al 2017, seguido de Educació, que ha visto aumentar su dotación un 17,2%, hasta los 5.590 millones.

El total de gasto no financieros no finalista crecerá el 12.6%, hasta 27.512 millones. El incremento acumulado desde el 2017 (3.070 millones) ha ido esencialmente a Educació, Territori i Treball, así como a universidades. Los ingresos no financieros, 26.862 millones, lo harán el 18,4%. Más del 90% de los 4.000 millones en los que se crece desde el 2017 se deben al aumento de los anticipos a cuenta del sistema de financiación autonómica y la liquidación del 2018. Otros 172 millones corresponden a subidas de impuestos y nuevas tasas pactadas con los 'comuns'.

ENDEUDAMIENTO // Gracias al equilibrio presupuestario se prevé que el endeudamiento, situado en 78.600 millones a 31 de diciembre, represente el 31.4% del PIB, es decir, 1,3 puntos menos que la meta para el 2019.

Las cuentas se han estimado para un contexto económico de desaceleración con un crecimiento de la economía del 1,9% en el 2020, frente al 2.2% del año pasado. Esta ralentización se trasladará también al empleo, con la creación de 37.900 puestos de trabajo frente a los 59.300 del 2019. Está previsto que la tasa de paro baje al 9,5% frente al 10,2% del 2019.

El Govern enfatiza que las cuentas del 2020 están enfocadas a fomentar «la calidad institucional y de los servicios públicos, la reducción de las desigualdades sociales, de género y territoriales, el conocimiento, innovación y dinamización económica y el horizonte de cero emisiones y residuos».

Desconcierto patronal por la situación política

▸▸ La decisión de Quim Torra desconcierta a los empresarios. Foment del Treball, que lleva meses pidiento presupuestos, destacó ayer que estos deben ser el resultado de un Govern y de una mayoría parlamentaria para aplicarlos sin hipotecas.

▸▸ Pimec, tras lamentar las las«tensiones» y «desavenencias» en el Govern en un comunicado, agradeció de todas formas que se permita tramitar y aprobar los presupuestos catalanes del 2020.

PREVISIÓN DE CRECIMIENTO DEL PIB

PIB A PRECIOS DE MERCADO (% DE VARIACIÓN REAL)

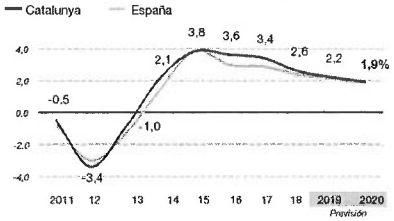

CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y TASA DE PARO

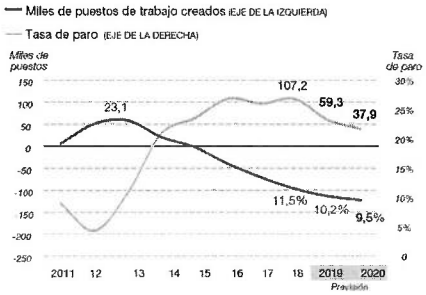

REPARTO PRESUPUESTARIO POR DEPARTAMENTOS

EN MILLONES DE EUROS

Presidència	607	7,0%
Vicepresidència i Economia i Hisenda	209	-0.5%
Acció Exterior, Rel. Institucionals i Transports	76	17,7%
Interior	1.431	14.8%
Educació	5.590	17,2%
Salut	9.659	10,4%
Territori i Sostenibilitat	2.011	8.2%
Cultura	287	14,4%
Justícia	1.042	9.1%
Treball, Afers Socials i Famílies	2.697	16.8%
Empresa i Coneixement	1.456	15,7%
Polítiques Digitals i Adm. Pública	129	84,1%
Agricultura, Ramaderia, Pesca i Alimentació	339	11.8%
Subtotal departamentos	**25.532**	**12,9%**
Total gasto no financiero	**27.512**	**12,6%**

Fuente: Generalitat de Catalunya — EL PERIÓDICO

las cifras

1 Una economía en desaceleración

El Govern prevé que en el 2020 segurá la desaceleración. El crecimiento previsto será del 1,9%, frente al 2,2% del año pasado. De todas formas, desde el Ejecutivo catalán están convencidos de que el crecimiento, aun siendo menor, es más equilibrado y resiliente. Será el sexto año consecutivo de crecimiento.

2 Primeras cuentas en equilibrio

Las del 2020 serán las primeras cuentas que deberán cerrarse obligatoriamente en equilibrio. Desde que gobernaba el tripartito que no se vive algo similar. En todo caso, el Govern está convencido de que debería tener un margen del 0,3% del PIB para generar déficit y espera lograr al menos el 0,1%, unos 250 millones más.

3 Agenda 2030 como referente

Por primera se vincula el presupuesto de la Generalitat a la Agenda 2030 con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Eso supone tener en cuenta un modelo de crecimiento inclusivo. Según el Govern, tres de cada cuatro programad de la Generalitat están alineados con la Agenda 2030.

4 Gasto precrisis, pero no inversión

El nivel de gasto superará los niveles del 2010, al inicio de la crisis, pero no la inversión, que superará los 2.000 millones, pero aún estará muy alejada de los niveles de más de 5.000 o 6.000 millones de hace 10 años. En todo caso, por aquel entonces el déficit era de más de 9.000 millones y ahora deber ser cero.

5 Nuevos impuestos y subidas

Además de subir el tramo autonómico del IRPF para las rentas superiores a 90.000 euros, también pagarán más las herencias y habrá nuevas tasas, como la que recae sobre las eléctricas, pero exentas las centrales hidráulicas, solares, eólicas, biomasa, biogás, cogeneración y el autoconsumo.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Expansión
Expansión (Ed. Cataluña)
Cataluña
30/01/20
Prensa: Diaria
Tirada: 6.087 Ejemplares
Difusión: 4.332 Ejemplares
Cód: 130427108
Página: 27
Sección: POLÍTICA - ECO Valor: 1.854,71 € Área (cm2): 308,9 Ocupación: 35,67 % Documento: 1/1 Autor: David Casals. Barcelona Los Presupuesto Núm. Lectores: 150000

Presupuestos con una fuerte subida de impuestos

David Casals. Barcelona

Los Presupuestos de la Generalitat de 2020, que ayer empezaron a tramitarse en el Parlament, incluyen la revisión al alza de varios impuestos, entre ellos el IRPF, y también la creación de nuevos tributos ambientales. Otra de sus coordenadas es un sustancial incremento del gasto público –del 13%– que se ejecutará en un año que estará muy marcado por el adelanto electoral que anunció Quim Torra.

La Generalitat y su sector público gestionarán un total de 36.008 millones de euros anuales. En cuanto a los ingresos, el Govern de JxCat y ERC acordó en diciembre con los aliados de Podemos en Cataluña –los comunes– un alza fiscal, que permitirá que en 2020, la recaudación por los impuestos directos crecerá un 33,1% en relación a 2017, el último año en el que se aprobaron los Presupuestos. Los impuestos indirectos crecerán un 18,8%, y las tasas lo harán en un 9%.

A cambio de su apoyo, los comunes exigieron como principales condiciones un incremento de la presión fiscal y también reforzar el gasto social. Las medidas impositivas acordadas permitirán a la Generalitat recaudar este 2020 un total de 172,6 millones de euros adicionales.

Buena parte de estos incrementos irán entrando en vigor a lo largo del año, e incluso algunos de ellos no tendrán repercusión en las arcas autonómicas hasta 2021. Cuando esta batería de medidas esté un año entero en vigor, la Generalitat recaudará 552,5 millones más.

Entre las novedades, figuran dos nuevos impuestos de carácter ambiental. El primero es un tributo dirigido a las eléctricas y a las telecos, por la "incidencia" que tienen instalaciones como antenas, redes y centros de producción de electricidad.

Tras las críticas de los agentes económicos y la frontal oposición del sector eléctrico, quedarán excluidas de la nueva figura impositiva la cogeneración y las centrales hidráulicas. En su conjunto, por este tributo el Govern recaudará 145,1 millones de euros durante el primer año que esté totalmente en vigor.

El segundo tributo ambiental se empezará a aplicar a finales de año, y grabará las emisiones de gases contaminantes por parte de los vehículos. En 2020 se prevé recaudar 38,6 millones de euros por esta figura impositiva, y en 2021, 155,5 millones.

Otra novedad es una reforma del tramo autonómico del IRPF, para que sea más "progresivo", en palabras del Govern y los comunes. El actual cuarto tramo se subdivide en dos: uno que irá entre los 53.407,2 a 90.000 euros anuales –que seguirá tributando al 21,5%– y otro de 90.000 euros a 120.000 euros anuales, que sube al 23,5%, dos puntos más que en la actualidad.

El tramo que va de 120.000 a 175.000 euros anuales sube del 23,5% al 24,5%, un punto más. El tipo más alto, a partir de los 175.000 euros anuales, seguirá en el 25,5%. Otra novedad en cuanto al IRPF es que sube el mínimo exento: pasará de los 5.550 euros actuales a 6.105 euros.

También subirá la tasa turística, que se situará entre un y 3,5 euros por persona y noche, frente al importe actual, que va de los 65 céntimos hasta los 2,25 euros en función de las características del establecimiento. Se autorizará a Barcelona y otros municipios crear un recargo que, en el caso de la capital catalana, será de hasta cuatro euros. Así, un turista que quiera pernoctar en la capital catalana deberá pagar hasta siete euros por noche.

El Impuesto de Sucesiones y Donaciones, que se situó en mínimos en 2011 tras la llegada de Artur Mas a la Generalitat, se incrementará tras la aplicación de nuevos coeficientes de cálculo en función del patrimonio existente en diferentes grados de parentesco. Subirá también la tasa sobre los refrescos envasados con exceso de azúcar, que se puso en marcha en 2017, y se acotan bonificaciones al impuesto sobre los pisos vacíos.

SUBIDAS FISCALES EN CATALUÑA

Recaudación prevista tras el alza fiscal pactada con los comunes, en millones de euros

	Impacto anual	En 2020
Tramo autonómico del IRPF	18,5	0
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	189,8	47,4
ITP-AJD*	13,2	0,6
Tasa turística	20,5	10,3
Impuesto sobre las viviendas vacías	3,5	0
Impuesto sobre las bebidas azucaradas envasadas	6,4	3,2
Nuevo impuesto ambiental a telecos y eléctricas	145,1	72,6
Nuevo impuesto a los vehículos por las emisiones de CO_2	155,5	38,6
TOTAL	**552,5**	**172,6**

(1) Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados / Fuente: Generalitat

Expansión
Expansión
España
30/01/20
Prensa: Diaria
Tirada: 30.508 Ejemplares
Difusión: 20.661 Ejemplares
Cód: 130431206
Página: 17
Sección: FINANZAS (Banca) Valor: 14.605,85 € Area (cm2): 547,6 Ocupación: 63,23 % Documento: 1/1 Autor: S. Pérez. Madrid Núm. Lectores: 150000

La CNMV refuerza la difusión de la información privilegiada

A PARTIR DEL 8 DE FEBRERO/ Las empresas que emiten acciones y bonos deben identificar visiblemente la información privilegiada y la comunicarán en un canal separado de otra información relevante.

S. Pérez. Madrid

La CNMV renueva a partir del 8 de febrero los procedimientos de comunicación de información de las sociedades emisoras de títulos que cotizan en mercados de renta fija o variable. El objetivo es identificar rápidamente las comunicaciones que pudieran tener un impacto para el mercado (ver información adjunta).

La página web del organismo supervisor habilitará canales de recepción y publicación de información separados para la información privilegiada y para las restantes informaciones de carácter financiero o corporativo que los emisores consideren necesario difundir por su especial interés para los inversores o que deban publicar por obligación legal. Los dos registros sustituirán al actual de hechos relevantes.

Los canales para las instituciones de inversión colectiva y otras entidades autorizadas permanecerán sin cambios.

La CNMV lleva así a la práctica las nuevas exigencias sobre difusión de información privilegiada en aplicación de la normativa europea sobre abuso de mercado, MAR, que quedó traspuesta al ordenamiento jurídico español a finales de noviembre de 2018.

Las empresas consideran que esta es una forma "más ordenada y más lógica" de trasmitir la información, según portavoces de la Asociación de Emisores Españoles.

La página web de la CNMV destacará la información privilegiada, que tendrá que ser identificada como tal en los comunicados de las empresas. Ocupará el bloque central reservado hasta ahora para los hechos relevantes, de los que se conservará un histórico hasta el 8 de febrero.

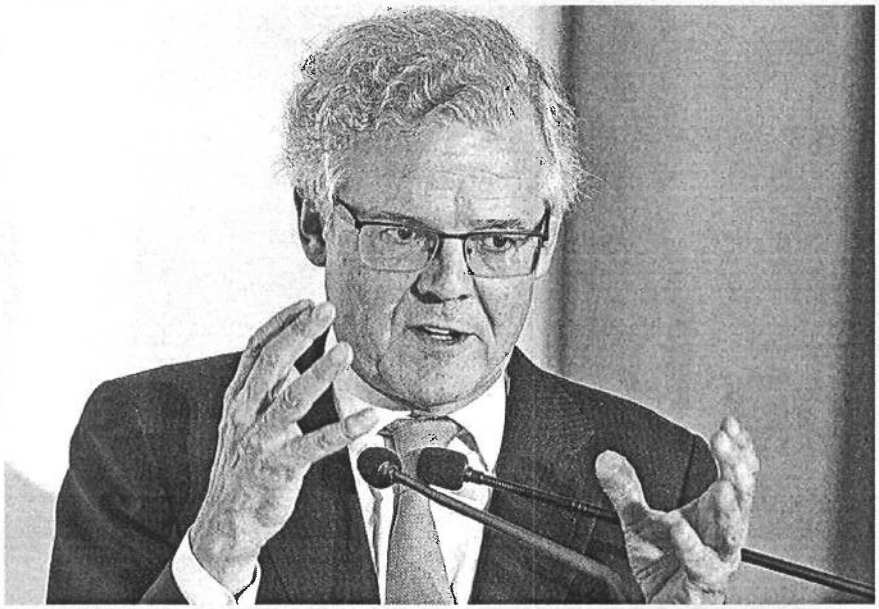

JMCadenas

Sebastián Albella, presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

El cambio más importante introducido por el nuevo marco MAR es que la información privilegiada, que reemplaza a la información relevante, es la que genera al mismo tiempo la prohibición de operar en el mercado a quien conoce la información sensible y la obligación de hacerla pública tan pronto como sea posible, subrayan fuentes de la CNMV.

Antes había dos conceptos: la información privilegiada, con la prohibición de utilizarla; y la información relevante de obligada publicación. Y ambos tenían momentos distintos. "La prohibición surgía cuando cualquiera conociera la información. Pero la obligación de publicar sólo surgía cuando se había producido el acto societario que había dado lugar a la prohibición", explican las mismas fuentes.

La nueva normativa contempla la posibilidad de que el emisor retrase la publicación de la información privilegiada bajo su responsabilidad cuando se cumplan tres requisitos:

1.- Que la difusión inmediata puede perjudicar los intereses legítimos del emisor.

2.- Que la demora no pueda inducir al público a confusión o engaño.

3.-Que el emisor esté en condiciones de garantizar la confidencialidad de la información.

Las compañías que retrasen la difusión de una información privilegiada deben seguir la evolución en el mercado de sus valores y las noticias y rumores que les afecten, de modo que tengan capacidad de reacción inmediata ante rupturas de la confidencialidad.

La norma española mantiene la obligación de hacer pública la información privilegiada a través de la CNMV así como la que regulada, como los informes financieros o las convocatorias de junta, y el resto de información que el emisor considere de interés para los inversores.

Los cambios básicos

1. **Las hechos relevantes se dividirán en comunicaciones de información privilegiada y otra información relevante**
2. **La CNMV dará una clara preeminencia en su web a la información privilegiada sobre el resto de información relevante.**
3. **Los inversores seguirán teniendo el acceso a estas comunicaciones en tiempo real vía correo electrónico, Twiter y notificación en el móvil.**
4. **La tipología para facilitar la búsqueda de información se reducirá de 65 a 17 tipos en el caso de la privilegiada**

¿Qué es información privilegiada?

El reglamento sobre abuso de mercado (MAR) define la información privilegiada como aquella "de carácter concreto, no pública, referida a un emisor o instrumento financiero que, de hacerse pública, podría influir de manera apreciable en el precio". Son las compañías que emiten las encargadas de discriminar la información. Y la CNMV puede hacerles rectificar, y en su caso sancionar, a posteriori. Una operación corporativa encajaría claramente en este concepto. La otra información relevante se refiere a todos los demás hechos que son de especial interés difundir para entre los inversores. Una parte de la información relevante está regulada, por ejemplo, los informes financieros anuales, los de buen gobierno, el reglamento del consejo o la comunicación de operaciones vinculadas. El resto son informaciones que no tienen capacidad de afectar al precio, como una presentación de producto. En ocasiones se puede prestar a equívoco. Por ejemplo, el anuncio de una presentación de resultados se clasificaría como información privilegiada en el caso de que se vaya a comunicar algún aspecto desconocido sobre la marcha del negocio que pudiera afectar a su cotización.

Informe

Los fondos de inversión españoles son los peor gestionados de toda Europa

La mitad del dinero tiene menos retorno que fondos comparables

Solo el 20% de los productos tiene la máxima calificación

MIGUEL M. MENDIETA
MADRID

La relación de España con los fondos de inversión es similar a la que tiene con Eurovisión. Las gestoras de fondos nacionales suelen aparecer en el furgón de cola cuando se las compara con sus rivales europeas. De acuerdo con el último informe trimestral elaborado por la firma de análisis Morningstar, correspondiente al cierre de diciembre de 2019, España ocupa la última posición de toda Europa cuando se analiza el desempeño de sus fondos de inversión.

La forma de analizar de Morningstar es objetiva y sencilla. Primero, la firma clasifica los fondos en un centenar de categorías (Bolsa española, deuda europea a corto plazo, renta fija mixta global...). Luego, compara la rentabilidad de los últimos tres años, dentro de su categoría. Peras con peras y manzanas con manzanas. Aquellos fondos que han logrado batir al 90% de sus competidores, reciben cinco estrellas. Los que han batido al 77,5% de sus rivales, reciben cuatro estrellas. Y así, hasta el 10% peor, que obtiene una estrella.

Pues bien, en España, las gestoras han logrado, de media, una puntuación de 2,54 estrellas (el punto medio estaría en tres estrellas). Esta cifra pondera cada fondo por el volumen de activos que gestiona. Es decir, que más de la mitad del dinero que hay en fondos españoles obtiene peores rentabilidades que otros fondos comparables.

La puntuación de 2,54 estrellas, es la peor de todos los países analizados de Europa. Y conlleva que solo el 19% de los activos que están en fondos españoles tiene la máxima calificación. Portugal tiene una nota media de 2,73. Italia, un 2,78.

A la cabeza de la industria europea aparecen las gestoras holandesas, con un 3,61. En su caso, el 81% del patrimonio que hay en fondos está en vehículos cinco estrellas, que lo hacen mejor que el 90% de fondos comparables.

Los expertos señalan varias causas para el bajo nivel de la gestión española. El primero, el alto grado de bancarización. La mayoría de clientes de fondos han llegado al producto por su banco, que tiene al cliente cautivo. Las entidades se han preocupado más por retener a los pequeños inversores con promociones que con buena gestión.

A su vez, esto ha provocado un nivel de comisiones superior al que hay en la mayoría de países europeos, lo que se traduce en una merma de la rentabilidad real para el cliente final.

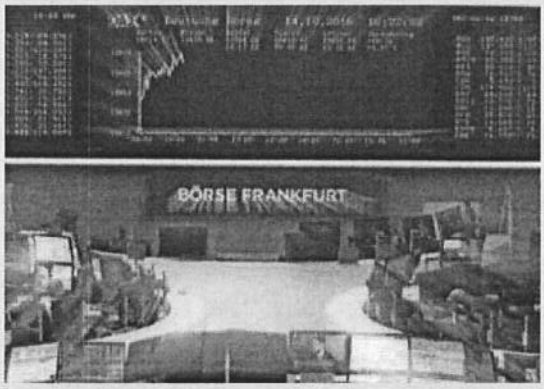

Paneles en el interior de Deutsche Börse. REUTERS

El mal momento del 'value'

Otro de los factores que ha influido en los malos resultados es el auge del estilo de inversión en valor, que atraviesa un mal momento. En los últimos años ha llegado mucho dinero a gestoras especializadas en *value investing*, como Cobas Asset Management o Azvalor, que han obtenido por el momento unos resultados muy mediocres. Sus fondos de referencia tienen la categoría Morningstar más baja, una estrella.

FINANZAS & MERCADOS

RESULTADOS ANUALES

Santander sube un 4% en Bolsa tras batir ingresos y mejorar previsiones

GANA 6.515 MILLONES EN 2019, UN 17% MENOS/ Botín promete aumentar el beneficio neto en 2020 y subir el dividendo en efectivo. En el cuarto trimestre, el grupo obtuvo las mayores ganancias de su historia.

R. Sampedro/M. Martínez. Madrid

Santander cerró 2019 con un cuarto trimestre récord y por encima de lo esperado por el mercado que enderezó el resultado del ejercicio y que le sirvió para dispararse un 4,41% en Bolsa (ver información adjunta).

El grupo obtuvo un beneficio atribuido de 6.515 millones el pasado ejercicio, un 17% menos respecto a 2018, tras realizar cargos extraordinarios netos por 1.737 millones.

La cuenta se vio lastrada por el saneamiento del fondo de comercio de la filial británica (1.491 millones) y costes de reestructuración por 864 millones, principalmente en España, donde se dotaron 600 millones por la fusión con Popular. Esta factura se mitigó, en parte, con las plusvalías por 693 millones obtenidas con la alianza en el negocio en custodia con Crédit Agricole, operación que se cerró en el último mes del ejercicio. Se trata de la primera caída del beneficio anual desde 2012.

Sin tener en cuenta estos extraordinarios, el beneficio atribuido ordinario subió un 2% sobre todo por la mejora del negocio recurrente. De hecho, el grupo registró ingresos récord por encima de los 49.000 millones. El 95% de esta partida procedió del margen de intereses y de las comisiones.

JMCadenas

Ana Botín y José Antonio Álvarez, presidenta y consejero delegado de Banco Santander.

Santander anticipa para este año su objetivo del alcanzar el 12% de capital de máxima calidad

Botín descarta comprar bancos en España tras cerrar la integración de Popular

Brasil aporta el 28% del beneficio del grupo, más que España y Reino Unido juntos

El cuarto trimestre, clave

Pero el mercado puso el foco en el último trimestre del año. En el cuatro trimestre estanco, la entidad logró el mayor beneficio atribuido de su historia, de 2.783 millones, un aumento interanual del 35% gracias fundamentalmente a la plusvalía por el negocio de custodia. Sin este efecto y los saneamientos, el beneficio ordinario se elevó un 2%.

Ana Botín, presidenta de Santander, prometió que el beneficio neto retomará la senda de crecimiento en 2020 y anticipó que se ligará el dividendo por acción en efectivo a la evolución de las ganancias ordinarias. Pese a la caída del beneficio en 2019, Santander se comprometió a mantener el dividendo por acción y repartir 0,23 euros por título con cargo al ejercicio pasado, que se abonará en dos pagos. Tras repartir 0,10 euros en efectivo en noviembre, Santander pagará otros 0,13 euros entre abril y mayo, de los que se abonarán en efectivo 0,10 euros. Los restantes 0,03 euros serán bajo la fórmula del dividendo flexible (opcional en *cash* o títulos).

Botín adelantó que el beneficio por acción (BPA) se incrementará a tasas de un "dígito alto" hasta 2022.

Santander mejoró su ratio de capital de máxima calidad al 11,65% y anticipó su objetivo de alcanzar el 12% a este mismo año, lo que alejó las especulaciones sobre una posible ampliación de capital.

Reino Unido

El grupo elevó sus ganancias en nueve de sus diez principales mercados. Sólo Reino Unido ganó menos, con un recorte del 15,3%. Botín garantizó que la entidad está "preparada" para cualquier eventualidad sobre el Brexit. Brasil se mantuvo como la locomotora del grupo y ya aporta el 28% del beneficio, más que lo que suponen España y Reino Unido juntos.

Botín descartó comprar otros bancos y criticó que los tipos negativos en Europa no aumentan el crédito.

La Llave / Página 2

CUENTA DE RESULTADOS

En millones de euros

	Ene-dic 2019	Var. interanual (%)
Margen de intereses	35.283	2,7
Comisiones netas	11.779	2,6
Margen bruto	49.229	1,7
Costes operativos	23.280	2,2
Provisiones	9.321	5
Beneficio bruto	12.543	-11,7
Impuestos	4.427	-9,4
Beneficio atribuido	6.515	-16,6
Ratios, en % y variación, en puntos porcentuales		
ROE	6,62	-1,59
Eficiencia	47	=
Morosidad	3,32	-0,41
Ratio de capital CET1	11,65	+0,35

Fuente: La propia entidad

SESIÓN ALCISTA

Cotización, en euros.

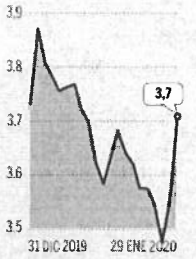

Fuente: Bloomberg Expansión

El banco elimina las dudas sobre el capital y la acción se dispara

R. Lander/C.Rosique. Madrid

Santander vivió ayer su mejor día en Bolsa desde agosto de 2016. La cotización se disparó un 4,41% –llegó a subir un 5%– y cerró a 3,70 euros. Fue determinante, según analistas y gestores de fondos, la sensible mejora de la ratio de capital y la promesa de que alcanzará el 12% a finales de 2020, algo con lo que la mayoría de analistas no contaba. "La eliminación del miedo a una ampliación de capital ha movido la aguja en Bolsa. Santander ha sorprendido con una generación muy potente de capital en el cuarto trimestre", explica Gemma Hurtado, gestora de renta variable de Mirabaud AM. "La ratio de capital ha mejorado 35 puntos básicos, hasta el 11,65%, y también destaca la fuerte subida de la [rentabilidad] RoTE en el último trimestre", comenta Rafael Alonso, de Bankinter. Además de las buenas noticias sobre capital, hubo otras también positivas que impulsaron la cotización. "El dividendo anual se ha mantenido y no se ha confirmado el temor a que el segundo pago a cuenta de 2019 fuera íntegramente con la fórmula *scrip*", explica Nuria Álvarez, analista de Renta 4. De los 0,13 euros aprobados por el consejo del banco, 0,10 euros serán en efectivo. Morgan Stanley elevó ayer el precio objetivo del valor a cinco euros, lo que implica un potencial alcista del 35%.

Ana Botín pide al Gobierno que mida el impacto de las reformas

R. Sampedro. Madrid

Ana Botín, presidenta de Banco Santander, lanzó ayer dos mensajes al Gobierno de coalición de PSOE y Unidas Podemos: diálogo y evaluar el impacto de sus medidas económicas. En rueda de prensa, la presidenta de Santander valoró que la economía española tiene una "base muy buena", por lo que instó al Ejecutivo a hacer reformas fruto del "diálogo y el consenso" entre los agentes sociales.

"Queremos todos lo mismo, un crecimiento inclusivo", afirmó Botín. Por ello, pidió "medir" el impacto que pueden tener las reformas económicas, como por ejemplo la del mercado laboral, en las empresas, la creación de empleo y la confianza en el país.

Atractivo

"España es y sigue siendo un país muy atractivo para invertir. A los inversores les gusta España y siguen invirtiendo en España", afirmó la presidenta de Santander al ser preguntada sobre si se han paralizado inversiones tras la formación del nuevo Gobierno.

En cuanto al debate sobre un impuesto específico para la banca, como viene reclamando Unidas Podemos, ahora en el Gobierno, Botín recordó que Santander pagó 7.000 millones en impuestos en 2018 y que la entidad soporta una tasa efectiva del 35%, de las más altas en Europa. En este sentido, defendió que la banca "no es uno de los sectores que se merezca" ahora este tipo de gravamen.

La presidenta de Santander reclamó una política fiscal "justa", en la que pague "todo el mundo", en alusión a las empresas tecnológicas. También abogó por evitar la doble imposición por la repatriación de dividendos y los impuestos sobre pérdidas.

RESULTADOS ANUALES

JMCadenas

Ana Botín, presidenta de Santander, ayer en la presentación de resultados.

Botín: "No podemos cometer ningún error en España"

RETRASO/ El banco aplaza al menos un año la aportación positiva de Popular al beneficio por acción, prevista para 2019.

R. Lander/M. Martínez. Madrid

La presidenta de Santander reconoció ayer que el banco no cumplirá el primero de los objetivos que se marcó cuando anunció la compra de Popular en junio de 2017. Entonces prometió a los accionistas, a quienes solicitó semanas después 7.000 millones a través de una ampliación de capital, que Popular empezaría a tener una aportación positiva al beneficio por acción (BPA) del grupo en 2019, con alrededor del 2%.

Botín señaló ayer que este hito no se producirá hasta 2020 o 2021 por culpa del alargamiento en el tiempo de los tipos de interés negativos. "Con Popular hay una cosa en la que nos equivocamos y es el cambio de ciclo de los tipos de interés", admitió. No sólo no subieron, sino que bajaron todavía más.

El otro gran objetivo de la operación es la promesa de un retorno de la inversión de entre el 13% y el 14% en 2020. Se trata de una meta que los analistas sí consideran alcanzable después de que el año pasado la cúpula de Santander elevara de 500 millones a 750 millones la previsión de ahorro de costes.

Botín admitió indirectamente que la fusión con Popular, que ha supuesto una reducción del 26% de la red de oficinas en España y del 11,5% de la plantilla, ha pasado factura al negocio. "Es complicado trabajar cuando no sabes si el compañero que está sentado a tu lado va a continuar o no", afirmó.

Botín da por amortizada la 'Cuenta 1,2,3', de la que ya habla en pasado

El margen de intereses de Santander España cayó un 4,3% y las comisiones, un 5,5%

El mercado aprecia debilidad en los números de la filial. "España sigue siendo la gran decepción. Sorprende que siendo un banco con unas cuotas de mercado tan altas no saque mayor provecho de esa ventaja competitiva. Está por debajo de la media del sector en crecimiento del crédito y en comportamiento del margen de interés", explica Gemma Hurtado, gestora de Renta Variable de Mirabaud Asset Management.

El margen de intereses, el típicamente bancario, de Santander España bajó el año pasado un 4,3% y las comisiones por venta de productos como fondos y seguros, un 5,5%. El volumen de crédito a la clientela, una partida clave para una entidad que ha potenciado el negocio de empresas con la compra de Popular, bajó el año pasado un 5,6%, hasta 185.179 millones. El beneficio subió un 2%, hasta 1.585 millones.

Dos años y medio después de la compra de Popular, la morosidad sigue siendo peor que el promedio. Está situada en el 6,94%.

Ana Botín dejó entrever que la prioridad ahora, más que la reducción de costes, es la generación de ingresos, lo que supondrá aumentar el foco en "la experiencia del cliente" y potenciar el segmento de empresas, entre otros. "No podemos cometer ningún error en España", dijo.

'Cuenta 1,2,3'

Ana Botín da por amortizada la Cuenta 1,2,3, el centro de su estrategia comercial durante los tres últimos años tras la eliminación de la remuneración que llevaba incorporada y de la bonificación de recibos. "Gracias a la Cuenta 1,2,3 doblamos el número de clientes vinculados en España y multiplicamos por cinco los saldos en cuenta corriente en Reino Unido", afirmó.

MENSAJES/ LA PRESIDENTA SEÑALA COMO UNA DE LAS PRIORIDADES QUE EL GRUPO SEA MÁS RECONOCIDO POR LOS CLIENTES.

¿Más transparencia y comunicar mejor?

ANÁLISIS por Salvador Arancibia

Banco Santander quiere ser reconocido como un banco más transparente y con un modelo de comunicación hacia todos los grupos de interés que rodean a la entidad. En este sentido es en el que la presidenta, Ana Botín, justificó haber participado en el programa de televisión *Planeta Calleja*, rodado en Groenlandia para llamar la atención sobre el cambio climático que sufre el planeta y la preocupación que no solo ella a nivel individual sino el banco en conjunto tienen por la sostenibilidad.

El resultado, además, habría resultado positivo porque, según Botín, los resultados de una encuesta que llevó a cabo el banco tras la emisión del programa indicarían que "quienes vieron el espacio son más partidarios de trabajar con el banco que quienes no lo vieron".

Pero ese era solo uno de los mensajes que la presidenta quería dejar en su comparecencia anual de resultados.

Finanzas

Los otros dos eran más financieros: el crecimiento del dividendo en metálico en línea con lo que lo hace el resultado ordinario de la entidad y su convencimiento de que en los próximos tres ejercicios el beneficio por acción crecerá a un fuerte ritmo en contraste con el hecho de que en 2019 descendió como consecuencia de que los resultados globales de la entidad cayeron un 17%, debido sobre todo a que los cargos extraordinarios por el ajuste del valor del banco en Reino Unido y los costes del ajuste de oficinas y personal por la integración de Popular fueron superiores a los resultados extraordinarios conseguidos por la venta de la depositaría de valores y otras de menor importancia.

Se sabía que Santander, como prácticamente el resto de entidades cotizadas nacionales, iba a presentar unos resultados inferiores a los de un año antes, debido a que los tipos de interés negativos actuales del Banco Central Europeo presionan a la baja el margen financiero de una parte muy relevante del balance del grupo. Más del 70% del grupo se concentra en Europa y el resto en el continente americano, pero los resultados se obtienen en un 53% en América y el 47% restante en Europa. Esta distribución el año pasado está sesgada por los costes extraordinarios en que ha incurrido el banco por su actividad en Europa.

JMCadenas

En la imagen, una oficina de Santander.

La presidenta de Santander omitió reconocer que el banco mantiene el dividendo de 2018

Botín dice que el programa de Groenlandia ha acercado el banco a los clientes

El énfasis de Ana Botín en señalar que el beneficio por acción crecerá en 2020 como un logro a resaltar no acaba de entenderse por cuanto todo indica que, al no solo no tener que hacer frente a los costes extraordinarios de este ejercicio sino que obtendrá ahorros en los costes ordinarios al menos en España, precisamente por el ajuste llevado a cabo en 2019, es razonable pensar que las cuentas volverán a la senda de años anteriores y, por lo tanto que recuperarán la tendencia ascendente.

El hecho de que Ana Botín iniciara prácticamente su intervención poniendo de relieve que el banco tiene la intención (debe aprobarlo la próxima junta de accionistas) de elevar la parte del dividendo que se paga en metálico y que lo reiterara en numerosas ocasiones a lo largo de toda su intervención tenía como objeto esconder otra cuestión: Santander, igual que Bankia un día antes, tenía que anunciar públicamente que en realidad mantiene el dividendo del año anterior. El banco lo reconoce en la documentación que entregó, pero la palabra "mantenimiento" o 'congelación" si se quiere, no la pronunció Botín.

En unos momentos en los que los resultados, aunque sea de forma coyuntural, descienden sobre los obtenidos en el periodo anterior, parece razonable ser prudentes y no forzar la máquina del dividendo. Es lo que ha hecho Santander, aunque no está claro que haya cumplido con su compromiso de que el *pay out* se coloque entre el 45/50% del beneficio obtenido y no sea superior. Pero la presidenta podía haber sido más transparente y comunicar mejor como es su deseo y aceptar, diciéndolo ella misma, que los accionistas recibirán con cargo al pasado ejercicio el mismo dividendo que el de 2018. Habría sido más creíble.

Expansión
Expansion
España
30/01/20
Prensa: Diaria
Tirada: 30.508 Ejemplares
Difusión: 20.661 Ejemplares
Cód: 130433641
Página: 25
Sección: POLÍTICA - ECO Valor: 21.128,64 € Área (cm2): 793,0 Ocupación: 91,47 % Documento: 1/1 Autor: Mercedes Serraller. Madrid Santander. Núm. Lectores: 150000

Santander, Ferrovial e Iberdrola piden a la OCDE quedar exentos de la tasa a las multinacionales

FISCAL/ Las empresas tratan de blindarse y quedar exentas de la revolución fiscal que se avecina: no habrá un impuesto digital global sino que la OCDE impulsa un gravamen a multinacionales de todos los sectores que operan con consumidores.

Mercedes Serraller. Madrid

Santander, Ferrovial e Iberdrola piden a la OCDE quedar exentos del impuesto a las multinacionales que prepara la organización que aglutina a los países desarrollados. Así lo reclaman en los comentarios que han remitido en el proceso de audiencia pública que ha abierto la OCDE sobre su propuesta de impuesto, de cara a la creación del tributo, que se está acordando esta semana. De parte española también ha enviado sus aportaciones la Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf), de un total de 300 sugerencias de todo el mundo entre empresas, patronales, asociaciones y despachos como Uría Menéndez, PwC, Deloitte, KPMG, EY o Bird & Bird.

Las empresas tratan de blindarse ante la revolución fiscal que se avecina y que nadie esperaba. No habrá un impuesto digital acordado internacionalmente, sino que la OCDE pretende llegar mucho más lejos: impulsa un gravamen a las multinacionales de todos los sectores que operan con consumidores para que tributen por todos sus beneficios allí donde se generan. Además, se exigirá un tipo mínimo en Sociedades a las multinacionales, que se situará en el entorno del 13%. La propuesta aboga por que sólo queden exentas las industrias extractivas, las que trabajan físicamente el terreno, ya que se considera que no pueden deslocalizar beneficios. Las empresas creen que el debate no está cerrado y piden quedar exentas.

EEUU, gran enemigo de los intentos de gravar a sus grandes tecnológicas, se ha metido de lleno en el proyecto de la OCDE para transformarlo por completo. Varias empresas tecnológicas y plataformas de intermediación digital han mandado sus alegaciones a la OCDE, entre ellas, Amazon y Netflix, que no pueden ocultar su satisfacción por que la tasa no sea sólo digital.

Santander reclama que el sector financiero quede fuera del impuesto por tener "importantes especificidades que lo distinguen de otros sectores de cara al público", como "la altamente detallada naturaleza de la regulación bancaria y la supervisión; los estándares contables y principios particulares de los bancos, el menor peso de intangibles de márketing; la presencia física en los países de su mercado".

El presidente de la OCDE, Ángel Gurría, y el presidente de EEUU, Donald Trump, impulsores de una tasa global a las multinacionales.

Ferrovial constata la exención de industrias como la extractiva, basada en que no se mide la presencia física sino la económica, como las ventas.

La OCDE aboga por que sólo quede fuera la industria extractiva que no puede deslocalizarse

"De la misma forma, otros negocios industriales relacionados con la propiedad real o inamovible como la construcción o las infraestructuras deberían ser también exceptuados", pide.

Iberdrola apunta a que se haga una lista de industrias excluidas en la que se encuentren las compañías de energía eléctrica.

Por su parte, Aedaf cree que la propuesta de la OCDE contiene imprecisiones, como la inclusión de los negocios de cara al consumidor, que en un mundo digitalizado ve poco clara. También advierte de que no se tratan las pérdidas como merecen y ve riesgo de doble imposición.

Del lado de las empresas *beneficiadas* por un gravamen global en lugar de uno sólo digital, Amazon asegura que busca ser la compañía más centrada en el cliente y afirma que ha sido un apoyo fuerte y consistente del trabajo de la OCDE para lograr una solución basada en el consenso respecto a la fiscalidad en una economía internacional en evolución. Un fracaso para llegar a consensos tendrá muy probablemente amplios impactos negativos para consumidores y negocios, advierte. No cree que deba gravarse sólo a los negocios de cara al público sino a todos, con la excepción de las industrias extractivas y de materias primas.

Netflix sugiere que las ventas no sean la clave métrica que se utilice para gravar en cada país, ya que cree que está en desacuerdo con el "mantra" de BEPS de atribuir derechos de gravamen donde tienen lugar actividades que crean valor. Enfocarse en incluir a los negocios dirigidos al consumidor no ayudaría, señala, ya que en la cadena de suministros de toda multinacional hay una parte dedicada a actividades de cara al consumidor/cliente.

300 empresas se manifiestan

Cerca de 300 empresas han mandado su opinión a la OCDE sobre la tasa global a multinacionales. Además de Santander, Iberdrola, Ferrovial, Amazon y Netflix, Volvo, AstraZeneca, Unilever, GlaxoSmithKline, Nestlé, Spotify, Johnson & Jonhson, Walt Disney, Uber, Booking o Zalando. También asociaciones como The CityUK, la patronal del sector financiero británico, que pide que el sector quede excluido. Los directores de Fiscal de Silicon Valley aplauden la tasa, pero sugieren que el umbral de facturación mundial de 750 millones se eleve.

Las tecnológicas se felicitan por que la tasa no sea sólo digital y piden que no haya exenciones

Efe

Ana Botín, presidenta de Santander.

Santander

"Dado que todos los negocios están siendo digitalizados, puede ser difícil encontrar razones objetivas para excluir sectores de cara al público; sin embargo creemos que el sector financiero tiene importantes especificidades que lo distinguen de otros y que tienen que ser necesariamente tenidos en cuenta en el nuevo modelo".

Rafael del Pino, presidente de Ferrovial.

Ferrovial

"El nuevo enfoque se amplía a negocios de cara al consumidor, con la excepción de industrias como la extractiva, basada en que no se mide la presencia física [...] otros negocios industriales relacionados con la propiedad real o inamovible como la construcción o las infraestructuras deberían ser también exceptuados.

Ignacio Sánchez Galán, presidente de Iberdrola.

Iberdrola

"Estamos de acuerdo con que se grave a multinacionales con un negocio significativo de cara al público. Sería muy clarificador establecer una lista de industrias excluidas. Debería excluir a la industria tradicional relacionada [...]. Las compañías de energía eléctrica deberían ser excluidas de la definición".

Bloomberg News

Jeff Bezos, consejero delegado de Amazon.

Amazon

"Hemos sido un apoyo de la OCDE para lograr una solución basada en el consenso respecto a la fiscalidad en una economía internacional en evolución. [...] No debe gravarse sólo a los negocios de cara al público sino a todos, con la excepción de las industrias extractivas y de materias primas".

Efe

Reed Hastings, consejero delegado de Netflix.

Netflix

"Las ventas no deben ser la clave métrica que se utilice para gravar en cada país, ya que está en desacuerdo con el mantra de BEPS de gravar donde tiene lugar el valor [...]. Enfocarse en incluir a los negocios enfocados al consumidor no ayudaría. En toda multinacional hay una parte dedicada a actividades de cara al consumidor".

CUENTA ATRÁS PARA EL BREXIT

El Parlamento Europeo conmemoró ayer la ratificación del acuerdo del Brexit que finaliza el proceso de salida de Reino Unido de la Unión Europea. EFE

Cuatro escenarios para una nueva relación comercial con Reino Unido

El principal temor de España es la imposición de aranceles

Frutas y verduras serían las más afectadas sin pacto de libre comercio

CARLOS MOLINA
MADRID

La Unión Europea se encamina hacia un terreno desconocido. Una vez ratificado ayer el acuerdo del Brexit por el Parlamento Europeo, tras la consumación de la ruptura, mañana se abrirá un periodo de transición hasta diciembre en el que Bruselas y Londres tendrán que negociar la futura relación entre ambos bloques.

Una de las partes más importantes de ese acuerdo será la consecución de un pacto comercial que proteja los sustanciales intercambios entre los Veintisiete y Reino Unido. Y es que el 45% de las exportaciones británicas tiene como destino la UE, mientras que el 53% de sus importaciones proceden del bloque comunitario, erigiéndose así como su principal socio comercial.

Entre los más interesados por que Bruselas selle un acuerdo de libre comercio con Reino Unido se encuentra España por la importancia que han ido adquiriendo las relaciones bilaterales desde que el país entrara en la UE en 1986. En este tiempo, Reino Unido se ha convertido en el cuarto mayor comprador de bienes para España, con una cuota del 6,9%, por debajo de Alemania, Francia y Portugal, y es uno de los mayores clientes de la industria de coches, frutas y verduras y bienes de equipo.

Todos ellos permanecen atentos ante la evolución de las negociaciones para lograr un pacto comercial y analizan los posibles escenarios que se abrirán. En principio hay cuatro sobre la mesa: una relación sin acuerdo con aranceles fijados por la Organización Mundial de Comercio; un acuerdo de libre comercio con beneficios arancelarios y exenciones; una unión aduanera con libre circulación de mercancías al estilo del firmado con Turquía; o la integración en la Asociación Europea de Libre Comercio, como Suiza o Noruega, que le mantendría dentro del mercado común, pero sin someterse a las regulaciones de Bruselas.

El primer escenario es el menos deseado para las patronales españolas consultadas, toda vez que la imposición de aranceles encarecería las exportaciones y las haría menos competitivas frente a otras zonas del mundo. De hecho creen que tendría un impacto similar al de un Brexit duro en materia comercial. Los fabricantes españoles de coches calculan que un escenario con aranceles para vender al Reino Unido les costaría 370 millones de euros y ya se afanan en buscar durante este periodo de transición destinos alternativos como Japón, Marruecos, Sudáfrica o Israel. El principal temor de la industria se centra en el caso de los componentes, donde existen mercados alternativos en Asia o EE UU.

Pero el sector que resultaría más perjudicado sin un acuerdo preferencial sería el de frutas y verduras, que destina el 12% de sus exportaciones a Reino Unido, lo que equivale a 1.5 millones de toneladas al año y un valor de 1.776 millones de euros, con un peso vital de las coles, lechugas y tomates, en el caso de las verduras, y la frambuesa, mandarina y uva, en el de las frutas. El encarecimiento de las ventas de España a Reino Unido provocaría el cambio de proveedor hacia otros destinos con los que Londres ha negociado recientemente acuerdos de libre comercio, como el firmado con seis países centroamericanos (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) y con tres estados andinos (Colombia, Ecuador y Perú) lo que le garantiza una alternativa para lograr abastecerse de fruta y verdura. Ambos pactos se firmaron en julio y en mayo de 2019. Solo en ese ejercicio se firmaron 20 acuerdos preferenciales para buscar alternativas a la UE. El más importante en términos económicos es el sellado con Noruega e Islandia (el comercio trilateral asciende a 36.100 millones de euros), ya que le permitiría beneficiarse de aranceles y precios bajos para la compra de materias primas como petróleo o aluminio.

Londres cuenta con 20 acuerdos preferenciales para buscar alternativas de venta a la UE

Los bienes de equipo temen la burocracia por los nuevos requisitos a la industria

Ese efecto de sustitución, sin embargo, no se puede trasladar de una forma directa a otros sectores más sofisticados tecnológicamente. Es el caso de los bienes de equipo, el sector más exportador de España, con un 21% del total y una importante cuota de mercado en Reino Unido. En concreto, de los 41.500 millones que exporta al año, un 6,4% (en torno a 2.656 millones) tuvieron como destino el mercado británico. Juan Ramón Durán, director general de Sercobe, la patronal que representa a 400 empresas del sector, considera que la demanda procedente de Reino Unido para determinados productos de la industria de bienes de equipo no tiene sustituto. "Lo que me preocupa es la burocracia que se genere a partir de unos sistemas de estandarización o certificación distintos a los de la Comisión Europea, lo que provocaría una carga de trabajo excesiva a las empresas", recalca.

Antonio Bonet, presidente del Club de Exportadores e Inversores Españoles, considera materialmente imposible cumplir los plazos fijados para negociar la nueva relación comercial. "Si la salida se ha negociado en dos años y medio y tres prórrogas, la nueva relación no puede cerrarse en 11 meses", sostiene. "Son demasiados temas: la unión aduanera, la protección de datos, la política de cielos abiertos, la convergencia fiscal o la prestación de todos los servicios financieros, desde consultoría a banca".

El segundo país que más coches matricula

▶ **Automoción.** España cerró el pasado ejercicio con una producción de 2,82 millones de coches, de los que 2,31 millones se destinaron a otros mercados. Dicho de otra manera, el 82% de los vehículos que se fabrican en plantas españolas se exportan. El Brexit va a cambiar las reglas del juego para el tercer mercado de exportación para los productores españoles, a donde dirigen cerca del 12% del total. La importancia de este mercado se resume en que Reino Unido es el segundo país de la UE, solo por detrás de Alemania, en el que más vehículos se matriculan al año (2,36 millones), lo que ilustra la necesidad de importar coches para satisfacer la demanda. España es el noveno productor del mundo de coches, con una cuota del 2,9%, por detrás de China (29%), EE UU (12%), Japón (10%), India (5,4%), Alemania (5,3%), México (4,3%), Corea del Sur (4,2%) y Brasil (3%).

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Kiosko y Más - El Economista - 30 ene. 2020 - Page #27 http://lector.kioskoymas.com/epaper/services/OnlinePrintHandler...

El primer ministro británico, Boris Johnson, y la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen. EUROPA PRESS

El 'Brexit' dañará el bolsillo británico y reducirá la influencia de Bruselas

Europa sufrirá un golpe en un momento en el que sufre un progresivo declive

J. V. / V. V. BRUSELAS/MADRID.

Este sábado se pondrán fin a años de debates políticos sobre el futuro del Reino Unido dentro de Europa con la materialización del *Brexit*. Pero, por muy esperada que fuera a estas alturas, la ruptura se saldará con un claro impacto en ambos lados del Canal de la Mancha. Y el coste se verá en una pérdida de influencia de Bruselas y un duro golpe a la economía británica.

Para Jean-Claude Juncker, el *Brexit* era de alguna manera cuestión de tiempo. El expresidente de la Comisión Europea ya señaló la pasada primavera que "nunca se sintieron cómodos en la UE, ni sintieron alegría al unirse. Era una cuestión de negocios, no valores", remató.

Bruselas y el resto de capitales de la UE han recurrido a las cifras para cuestionar la decisión de los británicos, repitiendo que la economía y los negocios británicos serán los perdedores. "El *Brexit* no tendrá un efecto negativo" en la UE, clamó el ministro de Finanzas alemán, Olaf Scholz, el pasado viernes en el Foro de Davos. Añadió que será más difícil para los negocios de las islas, que tendrán que reorganizarse, ya que un 45% de las exportaciones británicas va a parar a la UE.

Adiós al tercer socio

Pero la economía europea no saldrá sin rasguños. Europa sufrirá un golpe en un momento en el que sufre un lento declive en su riqueza y su población. Perderá a la segunda gran economía tras Alemania, con un 16% del PIB total de la UE, y al segundo contribuyente al presupuesto comunitario, con unos 13.000 millones de euros. El envejecido continente perderá a los 66,6 millones de consumidores británicos, la tercera nación más populosa por detrás de los 67 millones de Francia o los 83 millones de Alemania, y la incertidumbre sobre cómo será la futura relación entre la UE y el Reino Unido continuará pesando en las perspectivas económicas.

Más allá de las cifras, el bloque comunitario perderá peso e influencia en el exterior, justo cuando intenta reforzar su proyección en un mundo marcado por el choque entre EEUU y China. Sin el Reino Unido, la UE pierde una de las dos sillas en el Consejo de Seguridad de la ONU, y una de las dos potencias militares capaz de operar en todo el planeta. La otra pata es Francia, cuyo presidente Emmanuel Macron es el más interesado en hinchar la soberanía europea.

Y el impacto del *Brexit* no solo se limita a la pérdida del Reino Unido, sino también a las dinámicas que ha desatado en Bruselas. Se va el miembro más problemático de la familia, pero el cierre de filas que se abrió con el proceso de Bratislava apenas ha dejado resultados significativos en la integración.

Más visibles han sido las consecuencias en el campo de la ampliación, una de las vías tradicionales por las que la UE proyectaba su influencia en la vecindad. La salida de Londres, gran defensora de la entrada de nuevos países, ha dado más influencia a los reticentes, encabezados por Francia y Holanda. Así, Macron ha conseguido bloquear la apertura de las negociaciones con Albania y Macedonia del Norte, a pesar del gran apoyo que recibieron por parte del resto de Estados miembros.

Duro golpe al PIB británico

En Reino Unido, por su parte, las consecuencias directas serán mucho peores. Las estimaciones del propio Gobierno, publicadas hace poco más de un año, prevén que la salida de la UE, con un acuerdo de libre comercio básico como el que está sobre la mesa, supondrá la pérdida de un 6,7% de su PIB en los próximos 15 años. De ese coste, tres puntos vendrán de "barreras no arancelarias", obstáculos al comercio del sector servicios, que no está incluido en el acuerdo que quiere negociar Johnson, pese a que supone el 80% del PIB británico.

A eso se le suman gastos regulatorios y de certificación, entre otros, ya que un gran número de bienes físicos que exporta Reino Unido, como alimentos, coches o piezas de avión, necesitan ser autorizados por los reguladores europeos. A cambio, el comercio con EEUU y otros países podría añadir "en torno a dos décimas del PIB", un porcentaje irrisorio en comparación.

> Las zonas que serán más afectadas son las que votaron por el divorcio y por Johnson este año

Otro problema es el de la reducción de la inmigración europea a la isla, que dejará de ser un derecho automático: el Gobierno prevé que la caída del número de migrantes desde el continente arañe dos puntos al PIB. Este martes, el Comité Asesor sobre Inmigración publicó un informe que rechazaba el plan del primer ministro, Boris Johnson, de puntuar a los inmigrantes y alertó de una caída de efectivos en el sector sanitario. Pese al estereotipo de que la inmigración quita el trabajo y baja los sueldos de los nativos peor formados, el recorte que esperan tras el *Brexit* "no tendría ningún impacto" en los salarios y empleos disponibles, ya que los migrantes que realizan labores de salario mínimo no serán reemplazados o, si lo son, sus sustitutos no estarán mejor pagados.

Pero el mayor daño se va a sufrir precisamente en las zonas obreras del noreste de Inglaterra, que votaron por el *Brexit* y por Johnson. Según un estudio de la Confederación de la Industria Británica, su PIB puede caer un 10,5% en 15 años. El riesgo que corre el Gobierno es que los efectos sobre la economía de esas zonas no sean un lento goteo de cierres y despidos, sino que haya una explosión simbólica, como el cierre de la planta de Nissan en Sunderland, que revivan los traumas sufridos hace 30 años con Margaret Thatcher.

La Eurocámara ratifica el Pacto de Retirada

Sin grandes sorpresas, el Parlamento Europeo ratificó ayer el Acuerdo de Retirada de la UE, completando el último paso que le faltaba al texto. Los parlamentarios británicos, que abandonarán sus escaños el sábado, insistieron en que no "abandonan Europa, solo las instituciones". La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, dijo que buscarían "un buen acuerdo" que "no exponga a las empresas europeas a una competencia desleal". Iratxe García, la líder de los socialistas, insistió en que la puerta estaría siempre abierta para que volvieran. Y Nigel Farage, líder del Partido del *Brexit*, fue cortado por agitar banderas.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW